

LA VILLA ROMANA DE LAS CANTERAS (CHIPIONA, CADIZ). PROCESOS FORMATIVOS Y TRANSFORMATIVOS DEL REGISTRO ARQUEOLOGICO E INFERENCIAS PRELIMINARES DEL ASENTAMIENTO

A. RAMOS MILLAN y J. C. RIESCO GARCIA

El asentamiento romano de Las Canteras fue descubierto a mediados de los años setenta por los autores del presente trabajo como fruto de una amplia programación de prospección arqueológica en el término municipal de Chipiona (Cádiz). Desde entonces, el sitio fue reconocido de época romana y apareció citado en algunos trabajos.

La ubicación corresponde a las coordenadas geográficas de 36° 44' 27" latitud norte y 6° 26' 17" longitud oeste. Situado al borde del mar, en un pequeño entrante de terreno en el arco costero denominado Playa de las Canteras, el registro arqueológico aparecía cortado en el escaso talud litoral (aproximadamente 3,5 m. de altura en altamar) ya desde un momento anterior al descubrimiento del sitio. El área ocupada por el espacio arqueológico se encuentra totalmente allanada y dentro del mismo casco urbano de la población, en espera de planificación urbanística (figs. 1 y 2).

El presente trabajo no intenta una reconstrucción global del asentamiento ya que la naturaleza de la muestra documental a disposición dista de ser adecuada para estos objetivos. La situación del yacimiento arqueológico, al borde mismo de un mar transgresivo y en el casco urbano, ha afectado en gran medida al registro arqueológico y por tanto, las posibilidades de inferencias arqueológicas.

La teoría arqueológica asume actualmente que el análisis de los procesos formativos y transformativos de los registros arqueológicos aparece como condición indispensable para una adecuada valoración de la documentación arqueológica que contienen. En el caso concreto que nos ocupa, parece esencial emprender tal analítica como plataforma para inferencias incluso preliminares del contexto conductual del asentamiento. Las coordenadas que al respecto presenta el yacimiento romano de Las Canteras no sólo se prestan excelentemente a tales consideraciones sino que además ponen de inmediato manifiesto la discreción en que pueden aparecer los contextos de recuperación de los registros arqueológicos afectados por diversos procesos transformativos.

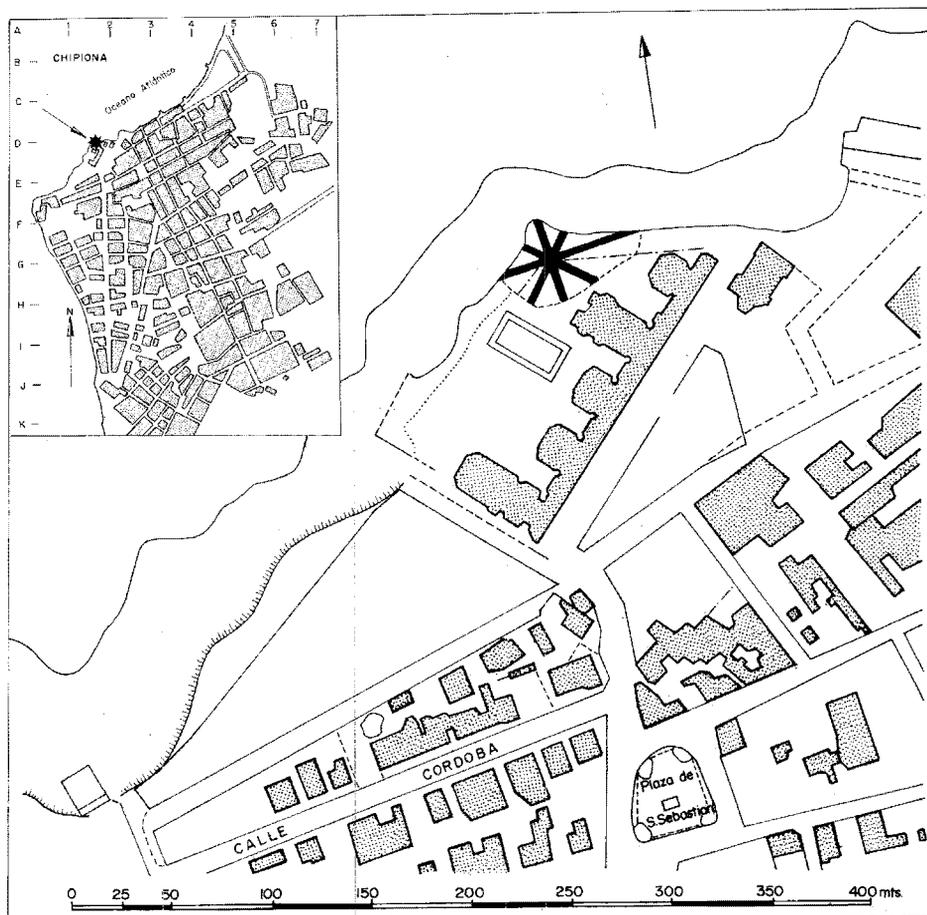


Fig. 2.—Ubicación del yacimiento arqueológico de Las Canteras en el medio de urbanización actual.

marco de trabajo conforme se destruía el sitio, ha posibilitado una extensa información del registro arqueológico si bien, este marco de trabajo prospectivo no es evidentemente el adecuado para recoger documentaciones intensivas en uno u otro aspecto.

Los dos frentes de atención donde se ha concentrado la prospección, el área ocupada por el yacimiento y el talud litoral donde afloraba el eje estratigráfico del registro arqueológico, han proporcionado una documentación diferente. La prospección del área total ha posibilitado la observación del desarrollo espacial del techo del registro arqueológico y de las estructuras constructivas, no obstante ha proporcionado escaso material arqueológico dado que por diversos motivos, rara vez afloraba extensamente el sedimento arqueológico,

casi siempre cubierto con un manto herbáceo o escombros de construcciones recientes. El desmantelamiento inmediato de tal sedimento en una gran área del yacimiento ha sido pues la causa que posibilitó la documentación de la planta conservada de una estructura de habitación.

En el frente litoral, por el contrario, siempre en constante transformación, ocurría un frecuente afloramiento del componente material del registro arqueológico. A la vez, ha sido la fuente esencial de información del eje estratigráfico del registro (estructura de construcción, sedimento arqueológico y el componente material mueble). Con todo, el contexto particular donde se ha desarrollado la prospección ha posibilitado una información en algunos aspectos propia de trabajos de excavación.

Ante ello, es fácil comprender la nula información aportada por la excavación del corte citado, máxime cuando dicho trabajo se efectuó en un punto donde el registro arqueológico se limitaba casi exclusivamente a un contexto de cimentación de la estructura de habitación, razonablemente sin sedimento arqueológico y sin el propio componente material. Como se expondrá en el apartado siguiente, gran parte del sedimento arqueológico relacionado con la estructura de habitación fue desmantelado recientemente por un proceso de transformación de origen antrópico.

Los trabajos de prospección realizados hacen comprender que en líneas generales la documentación recogida tiene el carácter de una muestra grupal, es decir, sin ninguna programación en su composición interna. Si esto es bien cierto para la muestra disponible del componente material mueble, exclusivamente cultura material, la documentación de la estructura de construcción y de los ejes espacial y estratigráfico del registro arqueológico ha sido significativamente amplia. No obstante, en el primer contexto de recuperación (1974), el yacimiento ya estaba transformado y la documentación disponible al respecto estaba sesgada aleatoriamente por procesos naturales y antrópicos. Un análisis preliminar de estos procesos de transformación hacen comprender en alguna medida el potencial de información que permite la muestra de documentación disponible hasta el presente.

PROCESOS FORMATIVOS Y TRANSFORMATIVOS DEL YACIMIENTO ARQUEOLOGICO: DEL REGISTRO ARQUEOLOGICO ORIGINAL AL CONTEXTO DE RECUPERACION ACTUAL

Con el fin primordial de obtener informaciones adecuadas del pasado a partir de registros arqueológicos, la teoría arqueológica asume actualmente con todo fundamento la necesidad de identificar los fenómenos generativos de tales registros, denominados en líneas generales procesos de formación de sitios arqueológicos, es decir, de la estructura que el registro arqueológico presentaba en el contexto de recuperación (Schiffer, 1976, 1983; Sullivan, 1978). Si bien este primer requisito analítico sólo se ha efectuado en escasos yacimientos, en el caso concreto que nos ocupa parece imposible olvidar el tema sin perjudicar incluso a las inferencias más generales.

Los procesos generadores de los registros arqueológicos pueden ser culturales y naturales, según la incidencia de los fenómenos en cuestión. Pero independientemente de esta

naturaleza, los procesos se definen en función de los contextos que ponen en relación o según el contexto donde se desarrolla —cultural y/o arqueológico— (Schiffer, 1972, 1976). Un proceso cultural-arqueológico (C-A) es común e intrínseco a la existencia de todo registro arqueológico. La conducta de rechazo o abandono de ítems manipulados culturalmente es el fenómeno central de dicho proceso. No obstante, el contexto de recuperación de los registros expresa la participación de otros procesos cuya importancia rara vez se ha evidenciado oportunamente. Tal contexto de recuperación puede reflejar los efectos de procesos arqueológico-arqueológicos (A-A), ya de carácter natural (desarrollos edáficos, deslizamientos, erosiones, etc.), antrópico (intervenciones humanas de cualquier tipo sobre el registro arqueológico) o de participación conjunta. Muchas veces estas intervenciones antrópicas plantean un verdadero proceso arqueológico-cultural (A-C), por el cual determinados ítems en contexto arqueológico se reintegran a un contexto cultural (utilización de un yacimiento arqueológico como cantera, expoliaciones diversas, etc.). El carácter formativo que presentan estos procesos puede derivar hacia un carácter transformativo cuando la estructura del registro comienza a perder rápidamente toda huella cultural en sus espacios arqueológicos. Mientras que los procesos formativos dejan un reflejo directo de las trazas culturales que iniciaron el registro arqueológico, la incidencia común de procesos transformativos van convirtiendo la estructura del registro arqueológico en un reflejo indirecto de las mismas trazas culturales y en definitiva pueden hacer desaparecer todo rastro de registro arqueológico. El contexto de recuperación, esto es, la estructura conservada del registro arqueológico (Sullivan, 1978) y observada en los trabajos de campo, sería pues resultado de procesos formativos y transformativos de los espacios conductuales generados por cualquier contexto cultural. Por ello, tales procesos pueden ser aislados desde el mismo contexto de recuperación. El reciente énfasis en dichos procesos —véase el citado trabajo de síntesis al respecto elaborado por Schiffer (1983)— prueba el reconocimiento de la importancia que plantean para la inferencia adecuada de los contextos culturales generadores.

El análisis que efectuaremos de los procesos mencionados tiene aún un carácter exploratorio, considerando fundamentalmente la ausencia de trabajos de campo sistemáticos en el yacimiento. No obstante, los resultados obtenidos son suficientes para hacer una llamada de atención acerca de la importancia de tales procesos y centrar la discusión esencialmente en la práctica de una arqueología urbana.

El contexto de recuperación inicial (1974) mostraba indudablemente un registro arqueológico transformado y procesos de tal carácter han sido fielmente observados desde esa fecha hasta la actualidad. En su conjunto la transformación del registro arqueológico ha sido tan considerable que un sondeo arqueológico prospectivo podría eludir fácilmente el registro si previamente no se contemplan los procesos de transformación desarrollados en la zona.

El análisis que efectuaremos tendrá como lógico punto de partida la estructura que el registro arqueológico presentaba en el contexto de recuperación inicial. Tal análisis queda expresado sintéticamente en el cuadro de la figura 3. Al final, será posible concluir acerca de la evolución general de la estructura del registro arqueológico que nos ocupa, información que podrá decidir plenamente la calidad de las inferencias que se posibilitan.

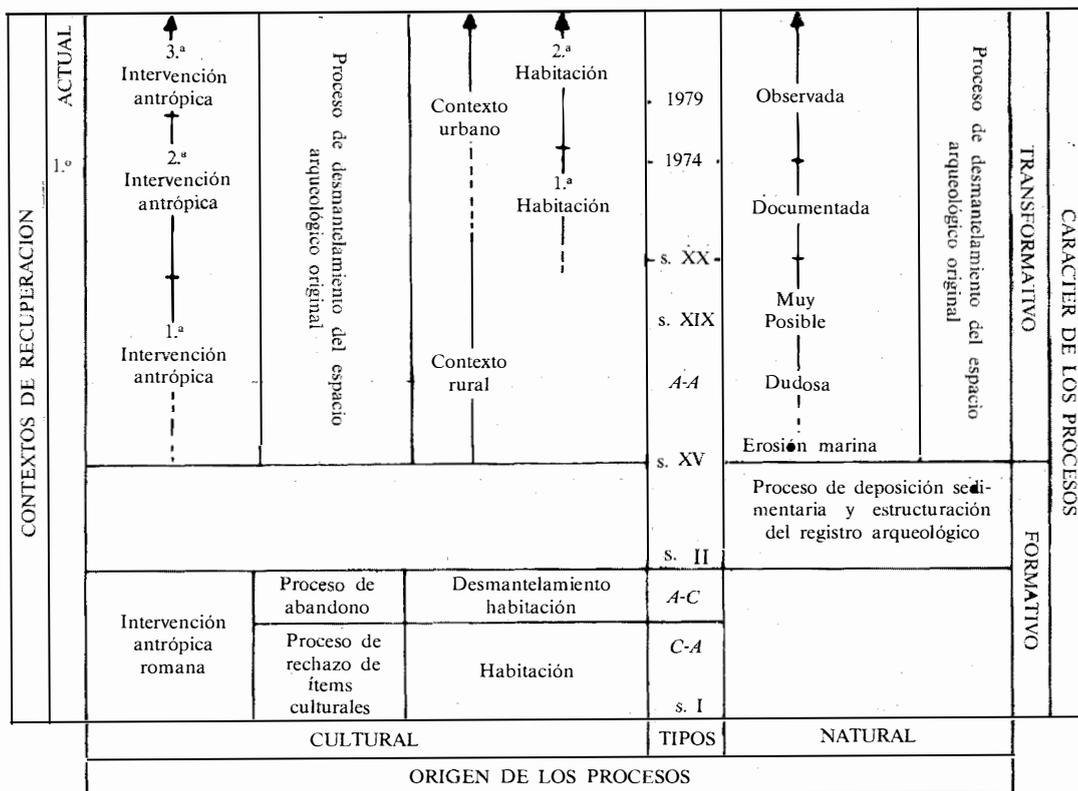


Fig. 3.—Evolución general de la estructura del registro arqueológico en función de procesos formativos o transformativos de origen natural y cultural.

La estructura general del registro arqueológico en el contexto de recuperación inicial

Los trabajos periódicos de prospección y el seguimiento de las transformaciones acaecidas en el área desde el descubrimiento del sitio, han posibilitado la observación de la estructura general del registro arqueológico —espacial y estratigráfica— que se conservaba en el contexto de recuperación inicial (1974). La amplia documentación que poseemos al respecto se debe al constante afloramiento de las distintas características del registro por las mismas transformaciones que le han sucedido desde aquellas fechas hasta la actualidad.

El espacio arqueológico ocupaba en 1974 un área aproximada de 624 m². La superficie, sin ningún desarrollo topográfico destacado, presentaba un sedimento arqueológico que

aflorado o no englobaba estructuras constructivas visibles siempre en el talud litoral y posteriormente en todo el espacio conservado que ocupan (fig. 5,3).

El sedimento arqueológico aparecía bajo horizontes sedimentarios de “naturaleza” no arqueológica. Generalmente aparecía bajo un delgado nivel (menos de 1 cm.) de arenas silíceas en proceso de deposición sedimentaria a partir de un transporte eólico de las arenas del litoral costero (fig. 5,3, perfil a). Hacia el ENE se observaba sobre el sedimento arqueológico un desarrollo edáfico de origen agrícola, con una potencia que alcanzaba incluso los 20 cm. Este nivel de naturaleza edáfica fue observado a raíz de la excavación de un corte para la fijación de una grúa (fig. 5,4, perfil b). Bajo uno u otro horizonte de naturaleza no arqueológica, se presenciaba en el talud y hacia el interior un sedimento más oscuro, presumiblemente por alto contenido orgánico, con un espesor que variaba de escasos a 80 cm. aproximadamente. No sólo esta alta variabilidad de espesor sino la gran discontinuidad que aparece entre este nivel y cualquiera de los dos superiores denuncia claramente que el techo observado de este sedimento no es el típicamente originario. El contenido cultural de tal sedimento fue evidentemente el rasgo fundamental de la identificación genética del mismo. Su estructura es homogénea y sin presencia de ningún desarrollo estratigráfico: el nivel se resuelve en una composición arenosa generalmente más compacta que el nivel areno-arcilloso de naturaleza geológica que aparece inmediatamente debajo. En los numerosos perfiles observados, el muro de este estrato arqueológico, siempre horizontal, se presenta como un nivel de “difusión” sedimentaria entre los niveles arqueológico y geológico.

La inobservancia de cualquier superficie elaborada, un suelo de instalación a cualquier nivel, en la base del nivel arqueológico, a pesar de la nítida horizontalidad del mismo, explícita claramente la difusión sedimentaria entre ambos niveles. La serie sedimentaria inferior al nivel arqueológico (diluvi6n areno-arcilloso y conglomerado marino) será expuesta posteriormente en funci6n del interés que presenta como importante elemento del marco ecol6gico.

Esta seriación estratigráfica y el carácter expresado del nivel arqueológico aparecía de manera tan generalizada que puede considerarse como el perfil típico del yacimiento. No obstante y al exterior del área ocupada por las estructuras constructivas mencionadas se han observado cubetas profundas que a modo de fosas mantienen un perfil donde sedimento arqueológico y diluvi6n rojizo mantienen una estratigrafía cruzada. Tales cubetas han sido observadas recientemente a raíz de la regularización de la línea del talud litoral para la erección de un muro de defensa (fig. 5,5, perfil f).

No se ha observado ninguna clasificaci6n sedimentaria en el contenido material del nivel arqueológico. De todas formas, no ha habido posibilidad de obtener una documentaci6n adecuada al respecto. En todo el espacio arqueológico se han recogido pequeños fragmentos de artefactos y pendiente de esta recogida parece presentarse cierta relaci6n entre fragmentos de dimensiones mayores y fracturaci6n arqueológica *in situ*. Tal relaci6n ha sido constatada en todos los puntos de recuperaci6n material. Todos los artefactos fragmentados que presentaremos en este trabajo son ejemplos de la constataci6n expuesta (figs. 7a y 8a,b,c; lám. 1a,b). Anotar por último que el material se compone fundamentalmente de

fragmentos de vasijas cerámicas acompañados de muy escaso vidrio y metal. El material mueble aplicado a la construcción es generalmente escaso.

La característica más notable del espacio ocupado por el sedimento arqueológico es su desarrollo a partir de las estructuras constructivas que configuran un espacio cerrado. Aunque estas estructuras constructivas fueron observadas desde el momento del descubrimiento del sitio, su coordinación espacial fue recuperada posteriormente precisamente por uno de los procesos de transformación que serán expuestos. La integración de estas estructuras en el sedimento arqueológico es bien simple, presentándose siempre con un mismo techo de conservación: las estructuras recorren verticalmente todo el sedimento y rebasan su base introduciéndose ampliamente en el sedimento geológico rojizo. La misma composición de la estructura constructiva presenta un carácter simple: muros de piedras trabadas con barro rojizo, unos de mayor coherencia por presentar piedras más regulares y penetrar más profundamente en el nivel geológico, otros con piedras irregulares y alcanzando más superficialmente el mismo nivel. La anchura de estos muros oscila entre 70 y 80 cm.

A partir de esta estructura del registro arqueológico, aislar procesos formativos y sobre todo transformativos no parece una tarea difícil. El afloramiento del registro arqueológico en el talud evidencia sin duda una transformación cuantitativa del espacio arqueológico por la erosión marina. Procesos transformativos pueden ser asimismo el origen de ciertos rasgos mostrados por los perfiles. Tal sería el caso de la discordancia paralela o disconformidad entre el nivel arqueológico y cualquiera de los dos tipos de sedimentos superiores: en ningún caso el techo conservado del registro arqueológico sería originado por procesos formativos. Cabría suponer que estos procesos presentarían desarrollos de carácter arqueológico y edafológico como los corrientes niveles de derrumbe y superficial. La base del nivel arqueológico parece indudablemente de naturaleza formativa, al igual que la estructura de todo el sedimento arqueológico, el carácter de su contenido material y el de las construcciones que engloba. No obstante, la estructura del registro arqueológico que se conservaba en el contexto de recuperación inicial es muy distinta de la que se conserva actualmente. La insistencia durante estos últimos años de nuevos procesos transformativos ha sido fielmente observada y han quedado patentes en la estructura actual del registro arqueológico.

Procesos de formación

Un problema general ya anotado, el escaso alcance de los trabajos de campo, limita en alguna medida el análisis que podamos efectuar de los procesos de formación del registro arqueológico. No obstante, la documentada estructura del registro permite plantear interesantes propuestas para trabajos ulteriores: El análisis consistiría en explicar y valorar los rasgos formativos de la estructura del registro arqueológico que en líneas generales ya hemos aislado anteriormente. No podemos manejar aún resultados de análisis artefactuales o sedimentarios detallados para tales objetivos.

La estructura más general del espacio arqueológico —mancha sedimentaria englobando estructuras constructivas—, permite hablar de un inicial proceso C-A generado

desde un contexto de habitación. La posición central de la estructura de construcción permite insistir en el anotado origen del registro arqueológico.

Como hemos anotado, el sedimento arqueológico no nos revela un techo que refleje procesos formativos. Sin embargo, las características sedimentarias y su contenido material (artefactos y construcciones) serían rasgos típicamente formativos.

Si centramos nuestra atención en la base del sedimento arqueológico, la nula disconformidad que éste presenta con el sedimento geológico inferior nos puede situar ante la presencia de un típico proceso “A-C”. Si bien esta nula disconformidad parecería lógica en los espacios exteriores a la habitación, no parece posible imaginar una habitación de época romana sin presencia de un suelo elaborado, máxime en relación con la cultura material que acompaña la habitación (*terra sigillata*, *marmorata*, paredes finas, barniz rojo, etc...). No estaría sin fundamento la interpretación de tal ausencia como resultado de un desmantelamiento contemporáneo *grosso modo* al abandono del sitio. Corroboraría tal interpretación el escaso hallazgo de materiales relacionados con solerías (algunos fragmentos de losas cerámicas y dos fragmentos de *opus signinum* no hallados en posición) así como de otros restos constructivos, aparte de la ya mencionada extrema horizontalidad de la base del nivel arqueológico. En cualquier caso, este proceso sería totalmente formativo del registro arqueológico por cuanto su presencia trata de un último proceso conductual del contexto cultural generador de todo registro. El sedimento arqueológico pues se origina a posteriori de la incidencia de este proceso “A-C”. Aquel medio de difusión entre sedimento arqueológico y geológico inferior que se presentaba en la base de dicho sedimento arqueológico prueba un desarrollo genético del mismo sin existencia ya del suelo de habitación. Ello prueba asimismo la contemporaneidad *grosso modo* entre abandono del sitio y su desmantelamiento.

Sin embargo y a pesar de la inexistencia de la disconformidad citada, no parece que el sedimento arqueológico se haya originado a partir de un desarrollo edáfico del diluvión rojo areno-arcilloso inferior. Como tendremos ocasión de exponer posteriormente, este sedimento es de naturaleza geológica y con nula potencialidad para el desarrollo de horizontes edáficos. Este carácter inerte es generalizado y no cabría esperar mayor actividad edáfica en este punto. Indudablemente, su componente estrictamente arenoso se distancia del presente en el diluvión rojizo a la vez que se acerca estrechamente a las arenas de naturaleza silíceas que componen las dunas del litoral de Chipiona. Por su constante movilidad, estas dunas tampoco presentan ningún desarrollo de naturaleza edáfica.

No obstante, su fijación por el contexto de ruínas que presentaría el lugar y el aporte material variado daría lugar a ese aspecto “edáfico” que presenta el nivel arqueológico, sin duda generado por un proceso de sedimentación eólica. Todo el material abandonado en el sitio habría imprimido las principales características que diferencian el sedimento arqueológico del típicamente dunoso. Contextos arqueológicos contemporáneos en las formaciones de dunas de la zona denuncian una similar diferenciación. El nulo desarrollo estratigráfico que presenta el sedimento arqueológico denunciaría entre otras cuestiones su origen a partir de una constante sedimentación eólica. Tal proceso, el mismo que está actualmente originando aquel sedimento arenoso de escasísima potencia sobre el registro

arqueológico, es infinitamente más lento y de menor incidencia en el litoral de la Playa de las Canteras que en el litoral meridional del término. Este proceso de deposición paulatina de arenas configuraría el principal proceso A-A natural y de carácter formativo que documenta la estructura del registro arqueológico. El medio de difusión entre sedimento arqueológico y geológico —diluvión rojizo— es explicable sólo si se considera una difusión descendente.

A pesar de la escasa documentación que poseemos acerca de las características del contenido material del sedimento arqueológico, no sólo ya a partir de las observaciones de campo sino asimismo de otras variables de información general de los procesos formativos que tratamos (formas, tamaños, densidad, deposiciones, etc.), es posible puntualizar algunas cuestiones que podrán ser retomadas por trabajos posteriores. Si existió un proceso “A-C” contemporáneo al abandono del sitio no estamos aún en las condiciones adecuadas para valorar su incidencia sobre el contenido material mueble. Partiendo de que este dismantelamiento no modificara globalmente tal contenido, los distintos fenómenos naturales que apareciesen como procesos “A-A” en el interior del sedimento arqueológico no parecen aparentemente haber modificado en gran medida las deposiciones arqueológicas originales. Sin pretender rebasar la evidencia de que disponemos actualmente, cabe esperar que los espacios arqueológicos que presentan las deposiciones recuperadas reflejen directamente los espacios conductuales del último rechazo (proceso “A-C” de dismantelamiento) o del original (abandono de la habitación en el lugar). Aquella fragmentación *in situ* de artefactos incompletos, posibles reflejos de un proceso A-A natural, es la única evidencia que fundamentaría tal posibilidad. No obstante, estamos incapacitados para valorar justamente el alcance de esa relación directa entre espacios arqueológicos y los sucesivos conductuales de rechazo.

La planta conservada de la estructura de habitación refleja directamente por supuesto los espacios conductuales. No obstante, nos sería aquí ilustrativo la casi total ausencia del corriente proceso “A-A” de derrumbes. Sólo existen escasas pruebas del mismo ya en la zona basal del sedimento arqueológico, ya en el desarrollo conservado del mismo. Aún considerando que aquel proceso “A-C” de dismantelamiento contemporáneo al abandono del sitio hubiera igualmente incidido sobre el material bruto de la construcción, aparte de sus elementos secundarios, la significativa ausencia de trazas de derrumbes indicaría o bien un rápido desarrollo del sedimento arqueológico que enterrando las paredes evitara su derrumbe o ya un desarrollo relativamente lento de tal sedimento paralelamente a la inexistencia de condiciones favorables para el derrumbe. Una importante documentación al respecto se ha perdido definitivamente hacia el techo del registro arqueológico, dadas sus características típicas de un origen transformativo. A partir de tal documentación, se podría valorar el verdadero alcance del proceso “A-C” y de los procesos “A-A” que tratamos. No obstante, tras todas las anotaciones anteriores, las prácticamente nulas trazas de derrumbes en la base del sedimento arqueológico y en su cuerpo total (muy escasas piedras de las paredes y fragmentos de tégulas e ímbrices supuestamente de la techumbre) parecen denunciar claramente que el proceso de dismantelamiento fue posiblemente muy importante.

Quizás lo más acertado ante la documentación que se posee sería admitir un rápido

desarrollo del sedimento arqueológico que hacia su techo fuera originando progresivamente un sedimento arenoso ya con escasos componentes arqueológicos, muy posiblemente con algunas trazas de un derrumbe arqueológico tardío. El perfil estratigráfico de este techo podría mostrar un medio sedimentario de difusión similar al constatado en la base del sedimento arqueológico. No obstante, la difusión sería ahora de origen ascendente. El registro arqueológico, con un período formativo que abarcaría incluso la Edad Media, como podrá ser constatado en páginas posteriores, quedaría entonces bajo una suave loma de naturaleza dunosa a espera de los cercanos procesos de transformación. Tal reconstrucción, a falta de análisis más centrados en los distintos aspectos discutidos, es comparable en líneas generales al registro arqueológico romano de Regla, ubicado hacia el sur en la misma costa (véase fig. 1), en un ambiente ya francamente dunoso e indudablemente con mayor información acerca de los procesos formativos (Engel, 1900; Martínez, 1949).

Procesos de transformación

Poseemos en líneas generales una mayor documentación para el aislamiento, explicación y valoración de los procesos de transformación del registro arqueológico. Tal documentación no sólo es ya de carácter arqueológico; precisa documentación histórica y geomorfológica plantean los fundamentos de las explicaciones y corroboran las observaciones realizadas. Todo ello ha posibilitado aislar claramente dos procesos transformativos "A-A", natural (erosión marina) y cultural (prácticas agrícolas y habitación). La posibilidad de un nuevo proceso "A-C" a partir de estas intervenciones antrópicas no se puede confirmar por la ausencia de cualquier tramo del techo original del registro arqueológico. No obstante y a partir de la reconstrucción teórica de dicho techo del registro, no cabría esperar una importante intervención de tal naturaleza. La ausencia por otra parte de rasgos estructurales que denuncian tal intervención (fosas recientes, destrucción diferencial de la estructura de construcción, etc...), corroboraría tal afirmación. En fin, la discreción del registro arqueológico originario tiene de alguna manera que explicar la muy posible inexistencia de recientes procesos "A-C". Sin embargo, la inmediata presencia de un mar transgresivo ha imprimido una importante transformación al supuesto registro arqueológico original. Tales procesos transformativos de naturaleza "A-A" que se han expresado claramente en la estructura del registro arqueológico (espacio arqueológico incompleto y ausencia del techo original del registro arqueológico), serán expuestos a continuación en función de su origen natural o cultural.

1) PROCESO "A-A" DE ORIGEN NATURAL: LA EROSION MARINA

Los dos objetivos con que cumpliría un análisis de la erosión marina serían una valoración relativa de la ubicación del yacimiento en relación a su frente costero contemporáneo así como una determinación aproximativa del inicio de la transformación del registro

arqueológico por tal proceso. A pesar de la abundante y variada documentación que se posee, ninguna aisladamente aparece decidida a proporcionar una información precisa. Pasaremos por tanto una rápida revisión de la misma concretando los aspectos más relevantes.

El fenómeno de la erosión marina del litoral de Chipiona se presenta actualmente con una perspectiva esbozada (Gavala, 1959: 87-91; Menanteau y Clemente, 1977). La geomorfología litoral generada queda estrechamente vinculada a las características litológicas del talud costero. Las direcciones de retraimiento del litoral hacia el NNE/SSÉ desde la Punta del Perro (fig. 1) se debe esencialmente a la presencia de un talud de naturaleza mueble hacia ambas direcciones. La Punta del Perro junto con al adyacente tramo de Las Canteras, hacia el NNE, presentan sin embargo un talud litoral con una zona inferior ocupada por el ya anotado conglomerado que hacia su base conformará escalonadamente una extensa plataforma de abrasión marina (fig. 1). Esta plataforma cementada evitará de manera efectiva gran parte de la insistencia erosiva y ello explicaría el relativo "estatismo" de este tramo costero con respecto al resto de la línea litoral. El punto concreto de ubicación del yacimiento, con el mencionado conglomerado cementado en la base del talud, se presenta como una punta destacada desde por lo menos principios del siglo pasado (Plano de la dársena y canal proyectado en Chipiona para Pilotos Prácticos por orden del Príncipe de la Paz, por J. Huet en 1806; véase en Calderón Quijano, 1976: fig. 35).

Una diversa información arqueológica del litoral se pronuncia sin embargo de manera concluyente acerca de una muy escasa transformación global: permanecen asentamientos prehistóricos típicamente costeros y ninguna instalación litoral de época romana se encuentra totalmente sumergida. En el mismo talud costero de la Playa de las Canteras, a unos 225 m. en dirección SE del registro arqueológico romano, existe un asentamiento neolítico con patrones materiales propios de un Neolítico Antiguo evolucionado (IV milenio) tal y como se concibe actualmente en las costas portuguesas del Alentejo (Soares y Tavares da Silva, 1980; Tavares da Silva y Soares, 1981: 45-99). Es muy posible que este asentamiento neolítico se situase muy próximo a la misma línea de costa a semejanza de sus contemporáneos del Alentejo, pendientes de recolecciones de mariscos. Por otra parte, un considerable espacio arqueológico del yacimiento romano de Regla (fig. 1) se encuentra sumergido muy posiblemente desde el medioevo (Carmona y Bohorques, 1639: cap. X-XV; Engel, 1900; Madrazo, 1884: 191; Menanteau y Clemente, 1979: 179). El avance del mar habría acabado por sumergir el conjunto en los tiempos contemporáneos a no ser por la erección de muros de defensa desde el siglo XVIII. Una situación similar plantearía el yacimiento de Montijo (fig. 1), sin embargo cabría esperar en razón de las características litológicas cementadas del talud, una mayor conservación de la línea de costa romana donde se instala el asentamiento de Las Canteras.

La documentación más precisa para evaluar la ubicación relativa del asentamiento romano con respecto a su línea costera contemporánea aparece tras una somera observación de este contexto litoral en su estado actual. La distribución de las estructuras de explotación de la cantera parece plantear un cómodo registro secuencial de tal actividad desde época romana. En líneas generales existen dos claros patrones de explotación que quedan diferenciados espacialmente. El tramo de cantera más costero, entre 50 y 200 m. de la línea

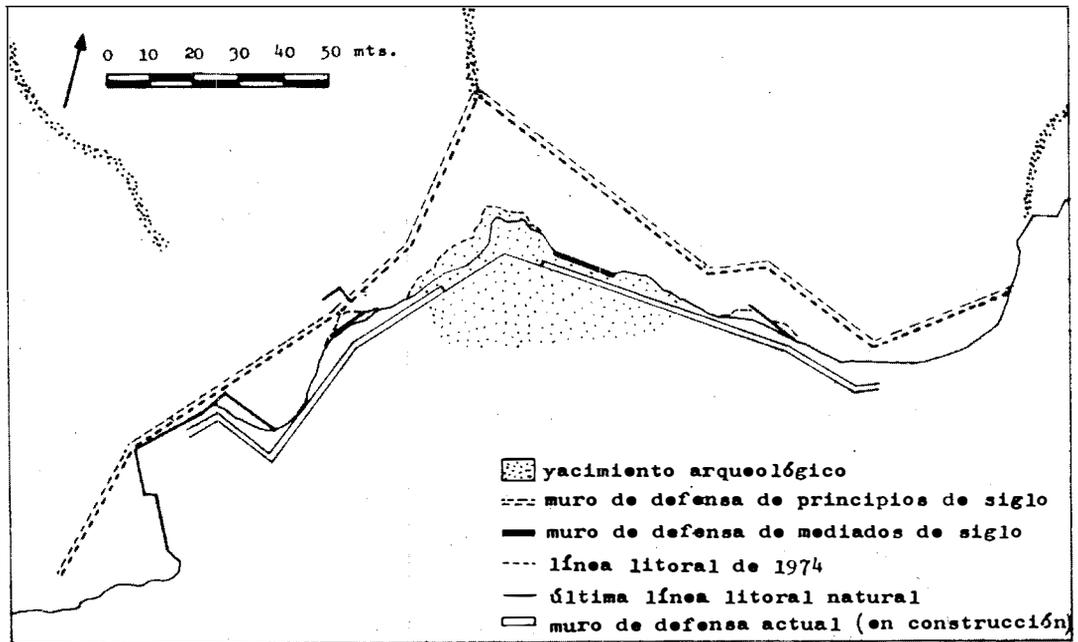


Fig. 4.—Evolución de la línea del talud litoral del yacimiento desde principios de siglo hasta la actualidad (Fuentes cartográficas y fotográficas diversas).

litoral actual, totalmente visible en bajamar, se caracteriza por estructuras de explotación cuadriláteras que supuestamente corresponden a actividades de cantera medievales y sobre todo modernas y contemporáneas para la obtención de piedra destinada a la construcción. Desde unos 200 m. del talud litoral y hacia mar adentro aparece un tramo casi totalmente explotado en función de estructuras circulares sólo en escasas ocasiones acompañadas por estructuras cuadriláteras. Este tramo de explotación de cantera aparece parcialmente sumergido en la bajamar media. Las piedras de molino de los asentamientos romanos de la zona, siempre en este conglomerado marino, e indudablemente relacionados con estas estructuras de explotación circulares, hacen suponer que se trata del tramo de explotación romana. Ante la ausencia de análisis más precisos de este conjunto de explotación de cantera, considerando estas observaciones generales de orden secuencial y su expresión espacial, podríamos afirmar que el asentamiento que tratamos no quedaba instalado a más de 200 m. de la línea costera media en época romana.

La erosión marina parece precisarse indudablemente como un proceso discontinuo temporal y espacialmente. Concretando ambas coordenadas en el tramo costero de Las Canteras, parece probable y existen sólidas pruebas de verificación de que existe un énfasis de la erosión desde los siglos modernos. El progresivo desmantelamiento de la plataforma

de abrasión marina, conglomerado cementado que ha ido abasteciendo la demanda de piedra desde época romana, se presenta como causa fundamental de la incidencia erosiva (Gavala, 1959: 88-91). Las extracciones de piedra, continuadas en el presente siglo, conoció un alza notable en los siglos modernos y desde entonces parece posible homogeneizar a grandes rasgos el énfasis erosivo del tramo de Las Canteras con el resto del litoral.

La documentación cartográfica disponible desde el siglo XVI no es utilizable para las evaluaciones de la erosión marina hasta la correspondiente al inicio del presente siglo. Desde entonces y hasta la fecha, ha sido posible plantear de manera acertada la evolución de la línea litoral en el lugar donde se instala el yacimiento y en los rasgos de mayor interés (fig. 4). A principios de siglo, el interés por conservar el espacio agrícola inmediato al talud litoral llevó a la erección de un muro de defensa por casi todo el tramo costero de Las Canteras. Tal muro de defensa fue desmantelado a principios de los años 30. Desde tales fechas hasta 1974, en unos 45 años, la erosión marina eliminó un máximo de unos 25 metros lineales y 1.015 m.² aproximadamente en todo el frente costero del yacimiento. En los sucesivos 10 años, el área desmantelada se cifra en unos 82 m.². La evaluación de mayor interés se centra en que el área que aparecía antes de los años 30 frente a la línea litoral de 1974 era 1,6 veces mayor (1.015 m.²) que el espacio arqueológico recuperado en tal fecha (624 m.²). Esta constatación permite considerar que a principios de siglo se conservaba muy probablemente la mayor parte de la estructura de habitación registrada, aunque el espacio arqueológico total pudiera haber sido afectado ya. Lógicamente, es imposible evaluar la cantidad del espacio arqueológico recuperado en 1974 con respecto al espacio arqueológico original.

La erosión marina, en definitiva, como proceso discontinuo temporal y espacialmente en el litoral de la zona, parece comenzar a afectar los registros romanos en los siglos medievales (Regla). No obstante, la geomorfología y litología del talud litoral hacen ver claramente una menor insistencia erosiva en el tramo Punta del Perro-Playa de las Canteras, donde se sitúa el yacimiento. El desmantelamiento de la plataforma de abrasión marina en dicha zona sobre todo desde la Edad Moderna acarrearía un mayor énfasis erosivo constantemente denunciado en la contemporaneidad. El asentamiento romano de Las Canteras no sólo se ubicaría en la inmediatez de la línea de costa sino que además podría haber sido ampliamente recuperado en el área que se conservaba a principios del presente siglo.

2) PROCESO "A-A" DE ORIGEN CULTURAL: LAS TRANSFORMACIONES ANTROPICAS RECIENTES DEL REGISTRO ARQUEOLOGICO

El interés fundamental de este análisis radicaría en el reconocimiento de los procesos que a partir de las diversas intervenciones antrópicas recientes han podido transformar el registro arqueológico original. Un hecho sobradamente constatado en la estructura que el registro arqueológico presentaba en el contexto de recuperación inicial (1974) fue la inexistencia de un techo típicamente original. Sería fundamentalmente este rasgo transformativo el que cabría interpretar y valorar. No obstante, la estructura que el registro arqueológico presentaba en 1974 no existe en la actualidad. Los últimos procesos transformativos han trastocado significativamente las posibilidades de inferencias arqueológicas.

La clarificación de las intervenciones antrópicas en el lugar ha requerido el manejo de una diversa documentación (arqueológica y cartográfica esencialmente); no obstante, las confirmaciones son mucho más decididas que las correspondientes al proceso erosivo. Se puede hablar de tres fases generales en todo el proceso que tratamos (fig. 3). En la primera de ellas (siglos XV-XIX), la zona se presenta como lugar del anillo urbano de Chipiona y con un carácter eminentemente rural (fig. 5,1). La segunda fase abarcaría la mayor parte del presente siglo (1900-1979). Aunque la intervención humana en la zona sigue siendo de carácter rural, se asiste a un abandono progresivo de tales actividades paralelamente a la entrada de intereses urbanísticos con fines esencialmente turísticos (figs. 5,2 y 5,3), objetivos que culminarán en la última y tercera fase (desde 1979 hasta la actualidad) (figs. 5,4 y 5,5). Todas estas figuras son croquis aproximativos a las realidades referidas.

Como queda anotado, no se ha obtenido ninguna información acerca de intervenciones antrópicas de naturaleza transformativa durante los siglos medievales. Sólo al final de esta época y claramente a comienzos de la Edad Moderna se constatan las primeras intervenciones en la zona. Las fases aisladas son clarificadoras en gran medida del ritmo del proceso transformativo de origen cultural. Procesos "A-C" de naturaleza transformativa quedan totalmente excluidos no sólo ya por la supuesta discreción que a fines de la Edad Media mostraría el yacimiento sino fundamentalmente por la inobservancia anotada de rasgos de tal carácter en la estructura del registro arqueológico.

Fase I (siglos XV-XIX)

El contexto de recuperación inicial del registro arqueológico romano denunció la existencia de otro registro arqueológico —ahora de época moderna— que igualmente asomaba entonces en el talud litoral. Tal registro aparece a continuación del romano en dirección NNE (véase fig. 5,3) y en contacto con cierto solapamiento mal observado. Desde este punto, el registro moderno continuaba apareciendo ya muy discontinuamente en la línea litoral hacia el Castillo de fines de la Edad Media, situado a unos 170 m. en dirección E del registro romano.

Aunque no se realizaron observaciones precisas en este registro arqueológico, su cuerpo era exclusivamente sedimentario y nada estructurado. El sedimento se presentaba muy suelto y con una coloración marrón más clara que el sedimento del registro arqueológico romano. En ningún momento se observaron estructuras de construcción. El contenido material aparecía denso, si bien los restos de cultura material eran escasos. Junto a restos óseos de animales y acumulaciones de moluscos terrestres aparecían algunos fragmentos de vasijas, pesas de red en cerámica y restos metálicos (cobre, hierro, plomo). En ningún caso la fragmentación del material arqueológico correspondería al contexto arqueológico. Este panorama aparecía sumamente confuso dado el continuado arrojado de escombros en el pequeño tramo litoral, claramente en los siglos contemporáneos.

Las inferencias cronológicas acerca del origen del registro en cuestión son escasas. Se pueden establecer no obstante dos conjuntos materiales con cierta coherencia cronológica. El más antiguo correspondería a fines de la Edad Media o comienzos de la Modernidad,

documentándose a partir de tipos y manufacturas cerámicas propias de la más temprana época castellana en el Reino de Granada. Una segunda serie de fragmentos cerámicos y otros metálicos corresponden indudablemente ya a los siglos modernos, incluso al siglo XVIII. Materiales más recientes y totalmente contemporáneos son corrientes.

No parece difícil interpretar la naturaleza de la intervención humana que tratamos. El contenido material más antiguo podría reflejar un vertedero pendiente de una habitación muy cercana tierra adentro (¿castillo?), alejada por supuesto del registro arqueológico romano. El lugar continuaría utilizándose como vertedero hasta la actualidad, ya con exclusiva incidencia de escombros urbanos.

Fuera de este registro moderno junto al yacimiento romano, no existen otras pruebas relacionadas de alguna manera con habitación reciente hasta inicios del presente siglo. No obstante y probablemente en alguna relación con el antiguo vertedero de "habitación" anotado, la documentación cartográfica disponible refleja una roturación de tierras en la zona desde comienzos de la Edad Moderna. La roturación actuaría desmontando los débiles arenales desarrollados en la zona, extremo norte de las formaciones de dunas del litoral más meridional. El área concreta que nos ocupa entraría a formar parte del anillo rural inmediato al casco urbano de Chipiona. Sería pues este carácter rural el que contextualice cualquier proceso de transformación en los siglos modernos (fig. 5,1). La presencia de un horizonte edáfico de labor, la naturaleza transformativa del techo conservado del registro arqueológico y así pues la disconformidad existente entre ambos niveles denuncia claramente el desmantelamiento de la parte superior del registro arqueológico. A partir de la teórica reconstrucción de dicho tramo del registro, la roturación allanaría el lugar desmantelando cualquier nivel de derrumbe arqueológico y sin lugar a dudas decapitando el sedimento arqueológico más antiguo junto con las estructuras constructivas conservadas.

La ausencia de horizonte edáfico de labor en el espacio ocupado por la estructura de habitación de época romana no plantea ningún problema a la interpretación anterior por cuanto tal ausencia queda explicada en función de las nuevas intervenciones humanas en el lugar.

Fase II (1900-1979)

Durante la mayor parte del presente siglo, el tramo costero de la Playa de las Canteras y dentro del mismo el espacio que más concretamente nos interesa, se nos muestra en contexto de transición progresiva del medio rural al urbano. La culminación de tal proceso no comienza a destacar hasta finales de la década de los 70 (Urbanización "Villa Blanca"), cuando aún la mayor parte del espacio inmediato al talud costero, habiéndose abandonado hacía tiempo cualquier tipo de producción agrícola, permanece como típicos solares de inmediata urbanización. El lugar concreto donde se ubica el yacimiento arqueológico es el que presencia con mayor nitidez estas transformaciones contemporáneas. La información es suficientemente detallada a partir de varios tipos de documentos y como ocurre generalmente, algunos de los hechos constatados han permanecido en contexto arqueológico. Anotamos que al final de esta fase se descubre el yacimiento arqueológico.

La total dedicación agrícola de las tierras inmediatas al talud costero acarrea a principios de siglo la erección de un muro de defensa de la erosión marina. Mientras que este muro de defensa protegía las tierras de labor del área, en el lugar del yacimiento arqueológico salvaguardaba el espacio comprendido entre el talud litoral y la primera construcción que se constata en todo el tramo costero, la residencia de Villa Blanca. Dicho espacio se abandona a principios de siglo como tierra de labor (viñedos) a la par que se convierte en una terraza-jardín de la mencionada residencia. El carácter de esta instalación parece semejante a la incipiente urbanización turística que se constata por estos años en la cercana Playa de Regla. Un camino, por el borde del talud, entre el muro de defensa y un murete de escasa entidad y sin cimentación profunda, paralelo al anterior muro, permitía un cómodo acceso desde el Faro al Castillo de la población (fig. 5,2).

Como anotamos anteriormente, esta situación aparece inalterada hasta comienzos de la década de los 30. Desde entonces, la erosión marina dismanteló el muro de defensa, camino y murete interior así como una franja de la terraza-jardín de la residencia Villa Blanca (fig. 5,3). Esta erosión impide evaluar las transformaciones soportadas por el registro arqueológico en el espacio ocupado por el camino así como acerca de la construcción del murete interno que lo delimitaba. No obstante, la conservación de la mayor parte de la terraza-jardín y de la misma construcción de la residencia permitieron entre 1974-1979 observar las transformaciones más destacadas que en los años precedentes incidieron en el registro arqueológico.

Parece indudable que la construcción de la residencia Villa Blanca afectó hacia el ENE un registro arqueológico romano donde no se han documentado estructuras de construcción asociadas. Por otra parte, la adecuación del espacio W a terraza-jardín llevó al desmonte de viñedos y a un aterrazamiento que eliminó totalmente el supuesto horizonte edáfico de labor e incluso afectó nuevamente al techo del registro arqueológico. Tras estas transformaciones de comienzos de siglo, el escaso sedimento arqueológico que aparecía en el espacio ocupado por las construcciones asociadas mostraba sobre su techo conservado el débil sedimento arenoso no arqueológico que fácilmente permitía una cobertura herbácea a expensas del mismo sedimento arqueológico (fig. 5,3, perfil a).

Fase III (1979-actualidad)

Desde finales de los años 70, el tramo costero de la Playa de Las Canteras ha conocido los inicios de un proceso de urbanización turística cuyos objetivos están siendo plenamente cumplimentados en el punto de ubicación arqueológico tras la construcción de la Urbanización "Villa Blanca" y la consiguiente protección de la misma por la erección de un último muro de defensa. La figura 5,4 sitúa el yacimiento arqueológico en la nueva ordenación espacial.

La documentación que poseemos es ahora totalmente directa ya que las transformaciones han ocurrido en pleno período de prospecciones. Tales trabajos han permitido no sólo valorar directamente la modificación del registro arqueológico por los nuevos procesos de transformación sino asimismo observar cómo los resultados de tales transformaciones se incluían directamente en el contexto arqueológico.

La serie de intervenciones se concretan en la destrucción de la antigua residencia de Villa Blanca con la consiguiente eliminación de escombros, la construcción de las nuevas instalaciones y por último, la erección del actual muro de defensa. Este constante cambio junto con la importante agresión soportada por el registro arqueológico resultaba en un continuado afloramiento de los rasgos de la estructura del registro arqueológico conservado en 1974 y daba la posibilidad de recoger una extensa —aunque no intensa— documentación. Las figuras 5,4 y 5,5 expresan los cambios soportados ahora por el registro arqueológico en contraste con la fase anterior (fig. 5,3).

La destrucción de la residencia de Villa Blanca trajo consigo una de las intervenciones que en mayor medida ha transformado recientemente el registro arqueológico: el arrastre de escombros hacia el talud litoral. Este arrastre, efectuado con maquinaria, afectó al total espacio arqueológico. Supuso por una parte el desmantelamiento absoluto del ya escaso sedimento arqueológico en el espacio ocupado por la estructura de construcción a la vez que hacia el NE y SE eliminó el horizonte edáfico de labor y decapitó nuevamente el sedimento arqueológico. En el área ocupada por la terraza-jardín de la antigua residencia, la misma *grosso modo* que presenta la estructura de habitación romana, sólo quedan los tramos de cimentación de la misma, es decir, sin relación alguna con el sedimento arqueológico y sin su propio contenido material. A ambos lados de la misma área (NE y SE) aparecen manchas aisladas de sedimento arqueológico con las características de conservación anotadas anteriormente. Por otra parte, el arrastre de escombros efectuado llegó a introducirse en el registro arqueológico. Conforme se desmantelaba el sedimento arqueológico, llegaba a la línea del talud litoral un material poligénico compuesto esencialmente de escombros y sedimento arqueológico con todo su contenido material mueble e inmueble. A la formación de derrubios (lám. Ig) que el mar eliminó rápidamente, siguió una reestructuración de los perfiles del talud, mostrando ahora una estructura estratigráfica siempre discontinua, estructuras aisladas de relleno, inyecciones, etc. En toda esta estructura estratigráfica rara vez ha sido visible el sedimento arqueológico *in situ*. Los perfiles mostrados en las figuras 5.4 y 5.5 (perfiles d, e, g,) son claros ejemplos de la situación expuesta. Sólo hacia el interior y progresivamente iba apareciendo sedimento arqueológico no desmantelado (fig. 5.4, perfil c).

Si bien no se realizaron observaciones precisas, la construcción de la Urbanización "Villa Blanca" hacia el E y la apertura de una piscina hacia el S no parece que afectaran más que a un registro arqueológico posiblemente desprovisto de estructuras.

Sin embargo, el anterior arrastre de escombros junto con la erección del actual muro de defensa, contrariamente a su decidida capacidad de protección del yacimiento ante la erosión marina, han sentenciado decididamente las posibilidades de información arqueológica que presentaba el registro en el contexto de recuperación inicial. La transformación del espacio arqueológico acaecida por la erección del muro de defensa —contrástense la línea litoral precedente (fig. 5,4) con la que ahora describimos (fig. 5,5; véase la comparación en la fig. 4)—, fue debida a la previa regularización de la línea litoral paralela a la apertura de cimientos. La pérdida del espacio arqueológico por dicha regularización se cifra en el 19% del espacio precedente; el espacio eliminado (102 m.²) es 1,25 veces superior al área eliminada por la erosión marina en toda la década anterior (82 m.²). La drástica

transformación del espacio arqueológico por los hechos más recientes queda por tanto suficientemente puesta de relieve. Este dismantelamiento del talud ha hecho desaparecer aquella estructura estratigráfica discontinua que presentaban los perfiles a la vez que afloraba el ya constante perfil de todo el espacio ocupado por la estructura de habitación, muros de la construcción relacionados exclusivamente con el diluvión rojizo (cimentación) (fig. 5,5, perfil h) o ya, hacia el ENE, un nivel arqueológico con ausencia de aquel nivel edáfico en su techo y por tanto nuevamente decapitado (fig. 5,5, perfil i).

La sucesión de intervenciones antrópicas en el yacimiento arqueológico desde la Edad Moderna explican satisfactoriamente el carácter transformativo que presentaba el techo del registro arqueológico en 1974. La discreción del registro arqueológico, iniciada como anotábamos desde el mismo origen del yacimiento arqueológico, ha sido decisivamente incrementada en el presente siglo. Las intervenciones más recientes han llevado definitivamente a la configuración de un registro arqueológico “oculto” tras una larga historia de procesos transformativos. La incidencia de estos procesos debe ser debidamente valorada en los contextos urbanos actuales incluso para las más generales valoraciones de sus registros arqueológicos.

Evolución general de la estructura del registro arqueológico. Las coordenadas para la inferencia arqueológica

La evolución general de la estructura del registro arqueológico queda especificada en la figura 3 a partir de los procesos formativos y transformativos analizados. Es fundamental una adecuada comprensión de tal evolución en el momento de evaluar las posibilidades inferenciales de los espacios arqueológicos recuperados. Examinamos por ello a continuación el potencial de información más general que brindaba el registro arqueológico en el contexto de recuperación inicial (1974) y actual como única plataforma de interpretación de la documentación disponible.

En el contexto de recuperación inicial se plantean dos cuestiones generales que limitan el potencial de inferencia.

- 1.—El proceso de abandono del asentamiento se lleva a cabo a partir de un proceso “A-C”, contemporáneo *grosso modo* al desalojo de la habitación. Tal proceso afectó cuantitativamente y en gran medida el contenido material del futuro registro arqueológico (dismantelamiento de la estructura de habitación) y quizás cualitativamente (las deposiciones arqueológicas deben estar relacionadas en primera instancia con tal dismantelamiento).
- 2.—A pesar de la existencia de verdaderos procesos formativos cuyos resultados deberían reflejar directamente el citado contexto de abandono, la insistencia de procesos transformativos desde la Edad Moderna, afectaron fundamentalmente de manera cuantitativa al supuesto registro arqueológico original (dismantelamiento del espacio arqueológico por la erosión marina y del perfil del mismo registro por las diversas intervenciones antrópicas).

Desde luego, estas dos limitaciones no se pueden valorar en la amplitud del registro arqueológico que se conservaba dado el mismo carácter no programado de la recogida de documentación. Pero la simplicidad de la estructura del registro arqueológico y el aval de la extensa documentación recogida garantiza sin lugar a dudas que en el contexto de recuperación de 1974 sólo se podía tener acceso a una muestra sesgada cuantitativa y cualitativamente del registro arqueológico original. Las transformaciones soportadas por el registro arqueológico habían desatado de alguna manera las relaciones directas entre su estructura original y el contexto de abandono. En definitiva, aún de haberse llevado a cabo excavaciones sistemáticas y programadas, algunas inferencias de carácter general no se habrían logrado; éste sería claramente el caso de la planta total de la estructura de habitación. Pero aparte de las limitaciones que nos impone la muestra sesgada de la documentación —no se puede valorar la porción perdida y por lo tanto el error de las generalizaciones—, algunos rasgos de la misma se presentan con cierta homogeneidad. Es esta característica la única base para intentar algunas inferencias generales acerca de la cronología, naturaleza y carácter del asentamiento.

Si bien la estructura conservada en 1974 permite tales inferencias, el contexto de recuperación actual, tras las transformaciones ocurridas en los últimos años, ofrece ya muy serias dificultades. Una limitación de gran alcance queda expresada en la drástica reducción del espacio arqueológico conservado anteriormente y en el desmantelamiento parcial del sedimento arqueológico. No sólo ha desaparecido un área que se mostraba como un interesante nudo estructural (línea litoral) sino que la totalidad observada del espacio de habitación no presenta a simple vista ninguna relación con el sedimento arqueológico y por lo tanto, con ítems muebles de la cultura material que sean capaces de contextualizar siquiera cronológicamente tales estructuras si éstas mismas no se mostraran solventes al respecto. La discreción del registro arqueológico que nos ocupa es actualmente un hecho evidente. Incluso cualquier excavación prospectiva puede fácilmente ignorar el registro si no se plantean trabajos más sistemáticos y sobre todo si no se consideran los procesos transformativos, ya corrientes en algún grado en los yacimientos arqueológicos e indudablemente siempre presentes en los contextos urbanos actuales.

Si se consiguen frenar definitivamente los procesos transformativos, los futuros trabajos de campo pueden resolver algunos problemas ya de carácter muy local —algunas direcciones estructurales— ya la valoración de las manchas sedimentarias arqueológicas con el objetivo de una recuperación programada del contenido material, aparte evidentemente de un énfasis en aspectos sólo anotados por el momento.

EL ASENTAMIENTO ROMANO EN SU MEDIO. CULTURA MATERIAL Y MARCO TERRITORIAL

Los principales intereses analíticos que nos ocupan tratan de inferir el marco temporal y el carácter general del asentamiento romano. El carácter extensivo de la documentación no es muy apta para emprender ahora desarrollos analíticos más específicos.

Los componentes de la cultura material

1) ANALISIS PRELIMINARÉS DE LA CULTURA MATERIAL MUEBLE

Como cabe suponer, el mayor volumen del material mueble ofrecido por el registro arqueológico está constituido por fragmentos de cerámica. Sólo un pequeño lote de material diverso (en vidrio, metal y hueso) acompaña a la misma. De acuerdo con los intereses expresados anteriormente, emprendemos una analítica esencialmente tipológica y sólo cuando fácilmente se permita, planteamos posibilidades inferenciales de otro orden.

A) CERAMICA

La muestra presenta diversas clases de cerámicas: *terra sigillata*, barniz rojo tardío, paredes finas, lucernas y cerámica común. La documentación cronológica aportada por estas clases cerámicas aparece gráficamente en la figura 12.

Terra sigillata

Están presentes las especies itálica, sudgálica e hispánica. Anotamos a continuación las características más destacadas de las muestras correspondientes a tales especies (rasgos morfológicos, decorativos y marcas de alfarero).

Itálica

La muestra se compone de 26 fragmentos no remontados en ningún caso (el 59% de toda la muestra de *sigillata*). Más del 80% de los fragmentos no han posibilitado una asignación tipológica.

- 1.—Fragmento del centro de un fondo presentando en la superficie interna una cartela *in planta pedis* con la marca *ATEI*, constatada en el taller de Arezzo (Oxé y Comfort, 1968: marca n.º 144) (fig. 6a; lám. Id).
- 2.—Fragmento de borde-fondo de la forma Goud. 39 b. Pertenece al grupo de formas tardías fechándose entre el 15-40 d.C. aproximadamente (Goudineau, 1968: 306-307) (fig. 6b).
- 3.—Fragmento de borde perteneciente a la forma Goud. 41, posiblemente variable a, de cronología comprendida entre 10-15 d.C. (Goudineau, 1968: 307). Formas semejantes se documentan en el complejo VII de Magdalenberg, fechado entre 25-45 d.C. aproximadamente (Schindler y Scheffenecker, 1977: 307, t. 6l y 173) (fig. 6c).
- 4.—Fragmento de borde de la forma Goud. 41 B. Su aparición se fecha a partir del 15-20 d.C. (Goudineau, 1968: 307) (fig. 6d).
- 5.—Fragmento de borde Goud. 28 (= 3 b de Haltern). Pertenece al grupo de las formas clásicas de Goudineau y se fecha antes de los años 1-3 a.C. (Goudineau, 1968: 299) (fig. 6e).
- 6.—Fragmento de borde Goud. 40. Su aparición se fecha en el 15 d.C. (Goudineau, 1968: 307) (fig. 6f).

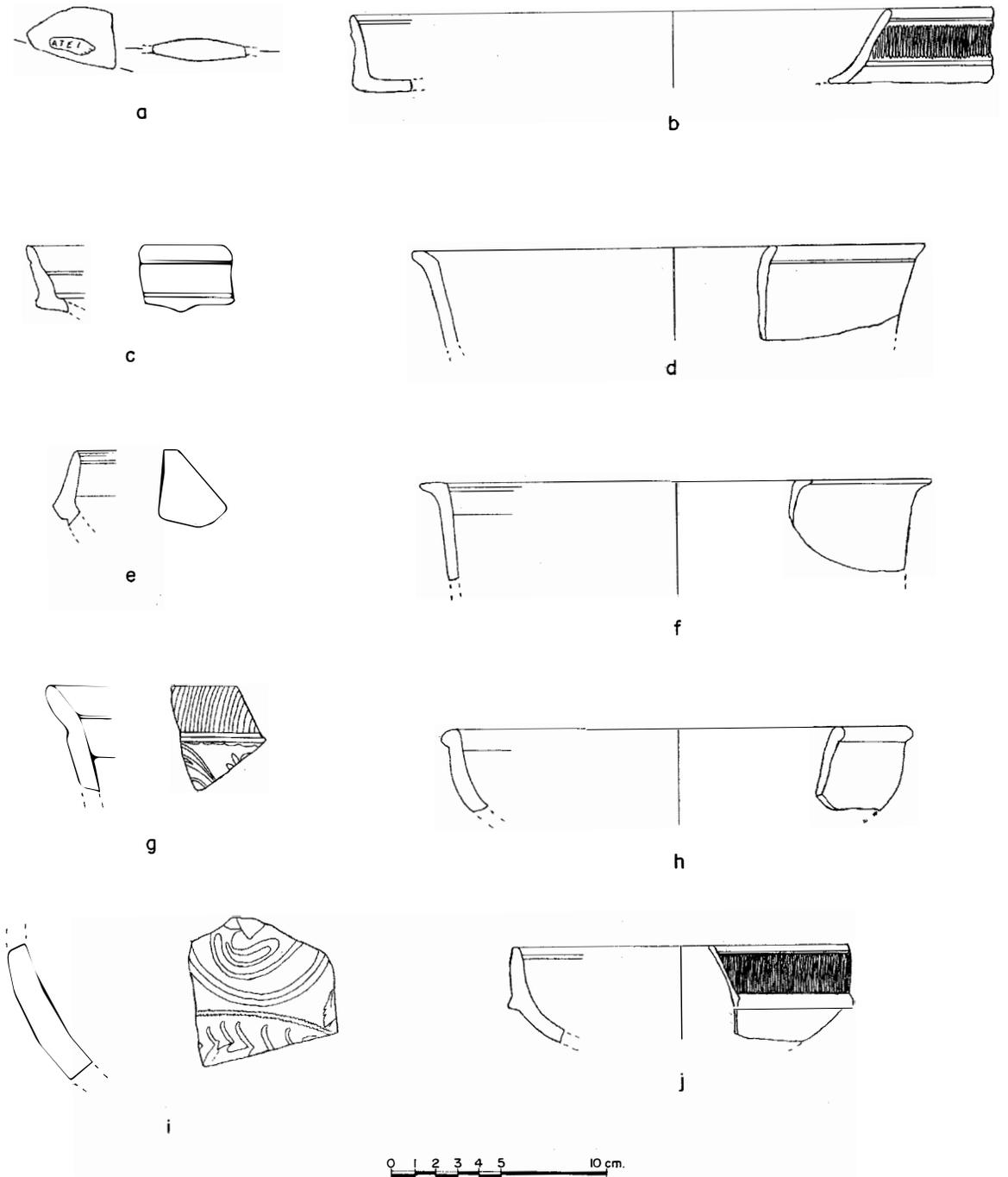


Fig. 6.—Las Canteras. Cerámica sigillata itálica (a-f) y sudgálica (g-j).

7.—Fragmento de la forma Drag. 24/25. El fragmento corresponde al cuerpo de dicha forma, documentando el típico baquetón. Se trata posiblemente de una forma tardoitálica, aunque la exigüidad del fragmento no permite asegurarlo. La cronología iría comprendida entre Tiberio y comienzos del siglo II d.C. (Lamboglia, 1943: 115).

Tres fragmentos más, dos bordes y un pie, son demasiado reducidos y no permiten inferir las formas correspondientes. Uno de los bordes presenta cierta similitud con algunas formas presentes en Bolsena (Goudineau, 1968: 164 y 199).

Sudgálica

La muestra se compone de 11 fragmentos (25% de la muestra total de *sigillata*), algunos de los cuales presentan un remontaje incluso intenso (fig. 7a). Todos los fragmentos han informado el marco temporal, ya por identificaciones tipológicas, ya a partir de las marcas de alfarero.

- 8.—Fragmento de fondo de la forma Drag. 15/17 con la marca *OFSILVIN* en cartela rectangular. El alfarero parece tratarse de Silvanus o Silvino, atestigüando en La Graufesenque en época claudio-flavia (Oswald y Pryce, 1966: 55 y 180) (fig. 9b; lám. Ie).
- 9.—Fragmento de forma Drag. 30 conservando una amplia zona decorada. La forma aparece en uso aproximadamente desde los años 20 d.C. hasta fines del siglo I d.C. en el taller de La Graufesenque. La ausencia de separación entre la línea de ovas y la zona decorada inferior es un rasgo característico de época claudia y neroniana. Sólo esporádicamente aparece tal separación en época flavia. A esta misma cronología apunta el esquema decorativo de guirnalda continua con la Cruz de San Andrés (Oswald y Pryce, 1966: 89-90). A la derecha del fragmento, dentro del arco que forma la guirnalda, aparece en posición vertical una marca intradecorativa en la que proponemos la lectura *VIBIV(I)E*. Este alfarero no aparece recensado en el corpus de Oxé-Comfort (1968), sin embargo está recogido por Vernhet en el catálogo de marcas internas (1975: 6) (fig. 7a; lám. Ic).
- 10.—Fragmento de la forma Drag. 37 muy frecuente a partir de Nerón. La decoración a base de guiraldas es motivo propio de época flavia (Oswald y Pryce, 1966: 97 y 99; lám. XV, n.º 4) (fig. 6i).
- 11.—Fragmento de borde de forma Drag. 29. La ausencia de moldura exterior bajo el labio y su escaso grosor hace pensar que se trata de una variante antigua, probablemente tiberiana, lo cual concuerda con la presencia de la guirnalda decorando el friso (Oswald y Pryce, 1966: 67 y 69, lám. III, n.º 6) (fig. 6g).
- 12.—Dos fragmentos de borde de la forma Drag. 24/25, propia del período comprendido aproximadamente entre 10-70 d.C. (Oswald y Pryce, 1966: 771-172; Vernhet, 1975: pl. VI) (fig. 6j).
- 13.—Existen tres fragmentos (cuerpo y bordes) de la forma Drag. 27 propia del período comprendido aproximadamente entre el 10 d.C. y comienzos del siglo II d.C. (Oswald y Pryce, 1966: 187-188; Vernhet, 1975: pl. VI) (fig. 6h).
- 14.—Dos fragmentos de cuerpo posiblemente correspondientes a la forma Drag. 15/17 y un fragmento de fondo de la forma 15/17 ó 18 (Oswald y Pryce, 1966).
- 15.—Fragmento de *sigillata marmorata* de la forma Drag. 15/17. Cabe recordar que tal especie cerámica fue practicada en La Graufesenque entre 40-70 d.C. (Vernhet, 1975: pl. VI).

Hispánica

La muestra de esta especie es la más reducida del grupo. Siete fragmentos en total (16% de la muestra total de *sigillata*) y sólo tres de ellos han sido ciertamente identificados tipológicamente. En ningún caso se ha podido llevar a cabo remontajes.

- 16.—Fragmento de fondo de la forma 27 ó 24/25. Presenta una marca ilegible en cartela rectangular con los extremos curvados e inscrita en círculo inciso.
- 17.—Fragmento de borde de la forma 27.
- 18.—Fragmento muy reducido de la forma 15/17.

Entre los cuatro fragmentos restantes, existe un borde que aunque pertenece sin dudas a esta especie de *sigillata*, su morfología es idéntica a ciertas formas en barniz rojo tardío, como la que presentamos en la figura 7c. En conjunto, las escasas formas hispánicas documentadas se adscriben a una cronología entre mediados del siglo I y comienzos del II d.C. (Roca, 1976: 33-40).

Barniz rojo tardío

- 19.—Esta clase de cerámica sólo queda documentada por un fragmento de borde de plato con el perfil exvasado y el labio marcado por una acanaladura interna. Se trata de tipos propios comprendidos en el período entre el 50 a.C. y el 50 d.C. pero particularmente abundantes en la primera mitad del siglo I d.C. (Colls, *et alii*, 1977) (fig. 7c).

Paredes finas

Existe una numerosa fragmentación cerámica procedente de formas de paredes finas. De los 40 fragmentos, seis de ellos se presentaban fracturados *in situ* y han podido remontarse. Sólo 9 fragmentos no han permitido ninguna asignación tipológica. La fracturación arqueológica *in situ* ha permitido algunos remontajes (fig. 8a,b,c.).

- 20.—Dos fragmentos amorfos de vasitos con paredes de cáscara de huevo presentando en la misma una decoración pintada a base de engobe rojizo y rosado con banda azulada respectivamente. La rectitud de las paredes parece denunciar la forma Mayet XXXIV, fechada en época claudio-neroniana y quizás flavia (Mayet, 1975: 69). Esta forma está indudablemente representada por dos fragmentos más, uno de ellos conservando parte del fondo.
- 21.—Dos zonas fragmentadas, pertenecientes muy posiblemente a la misma vasija pero no remontables, de la forma Mayet XXXVII, fechable hacia mediados del siglo I d.C. entre 40-60 d.C. concretamente. El bol presenta una decoración de ruedecilla (Mayet, 1975: 77, pl. XLI, n.º 342) (fig. 8a).
- 22.—Fragmento correspondiente muy posiblemente a la zona inferior del cuerpo de la forma anterior. El fragmento presenta igualmente decoración de ruedecilla y sería propio de mediados del siglo I d.C. (Mayet, 1975: 77, pl. XLI, núms. 340 y 343).
- 23.—Fragmento de borde de la forma Mayet XXXVII con decoración de hojas lanceoladas en barbotina, fechable en la segunda mitad del siglo I d.C. (Mayet, 1975: 79) (fig. 8f).

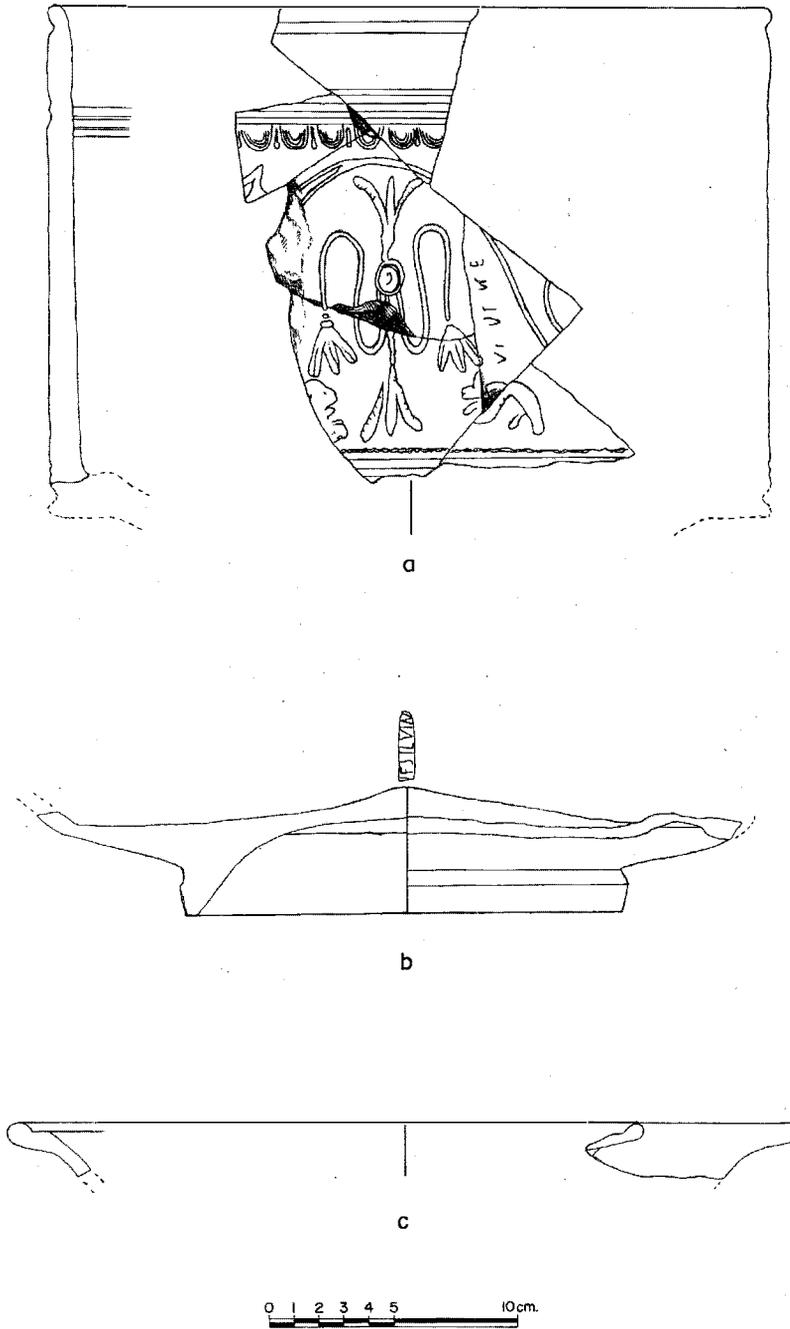


Fig. 7.—Las Canteras. Cerámica sigillata sudgálica (a-b) y cerámica de barniz rojo (c).

- 24.—Fragmento indeterminado muy probablemente perteneciente a la forma Mayet XXXVII A, con decoración de palmas en barbotina. Se fecha en época claudio-flavia (Mayet, 1972: 79) (fig. 8f).
- 25.—Fragmento amorfo con decoración en hojas de piña en barbotina, asimilable a la forma Mayet XLII y fechable desde época claudia y durante toda la segunda mitad del siglo I d.C. (Mayet, 1975: 96, pl. LIX-LXII) (fig. 8g).
- 26.—Fragmento amorfo con decoración de espinas en barbotina, muy posiblemente de la forma Mayet III b. La forma es característica de la segunda mitad del siglo I d.C. (Mayet, 1975: 29-30, pl. VI, núms. 45-47).
- 27.—Fragmento de borde de la forma Mayet XXI, con paredes lisas y fechable en época augústea (Mayet, 1975: 56, pl. XXVI, n.º 195) (fig. 8d).
- 28.—Fragmento de forma Mayet XXXV con engobe anaranjado brillante y decoración arenosa al interior y exterior, fechable en época tiberio-claudia (Mayet, 1975: 71, pl. XXXVII, núms.304-305) (fig. 8c).
- 29.—Fragmento de borde de la forma Mayet XXXVII, con un engobe naranja brillante y decoración arenosa en ambas superficies. La forma es fechable en época tiberio-claudia (Mayet, 1975: 74, pl. XXXVII, n.º 314) (fig. 8h).
- 30.—Fragmento de borde de la misma forma anterior, con engobe naranja fuerte al interior-exterior y decoración arenosa al interior (Mayet, 1975: 74, pl. XXXIX y XL) (fig. 8e).
- 31.—Doce pequeños fragmentos amorfos presentan la misma decoración arenosa al exterior y/o interior de la vasija sobre un engobe naranja más o menos marronáceo, a veces con un brillo metálico. Dos fragmentos muestran un engobe negro sobre una pasta gris oscura o naranja. Podrían fecharse como los anteriores en el segundo cuarto del siglo I d.C. (Mayet, 1975: 74).

La muestra presenta nueve fragmentos no identificables tipológicamente y siempre documentando superficies lisas.

Lucernas

Se poseen más de 40 fragmentos de lucernas. Estas formas presentan una gran fragmentación, habiéndose documentado una significativa fracturación arqueológica *in situ*. Ejemplo de ello es la lucerna representada en la lámina Ia. La gran mayoría de los fragmentos corresponden a lucernas de volutas (siglo I d.C.) y sólo es calculable un 10% de fragmentos correspondientes a lucernas de disco (desde finales de dicho siglo). Entre los fragmentos de las lucernas de volutas sólo escasos de los mismos pertenecen a las formas más antiguas del tipo Loeschke I, siendo frecuentes las formas que de este tipo se fechan desde Claudio así como formas pertenecientes a los tipos Loeschke III, IV y VI (Loeschke, 1961). La presencia de asas perforadas denuncia igualmente estos tipos. En la figura 12 se expresa proporcionalmente la cantidad de fragmentos de lucernas de volutas con respecto a las de disco (10:1). Los ejemplares que representan mayor interés serían los que siguen.

- 32.—Disco de lucerna conservando buena parte de las dobles volutas y documentando ausencia de arranque de asa. El disco presenta motivo de gladiador. El ejemplar parece tratarse del tipo Ponsich II B 1, con una cronología de mediados del siglo I d.C. (Ponsich, 1961: 31; Szentleky, 1969: 7a) (lám. Ib).

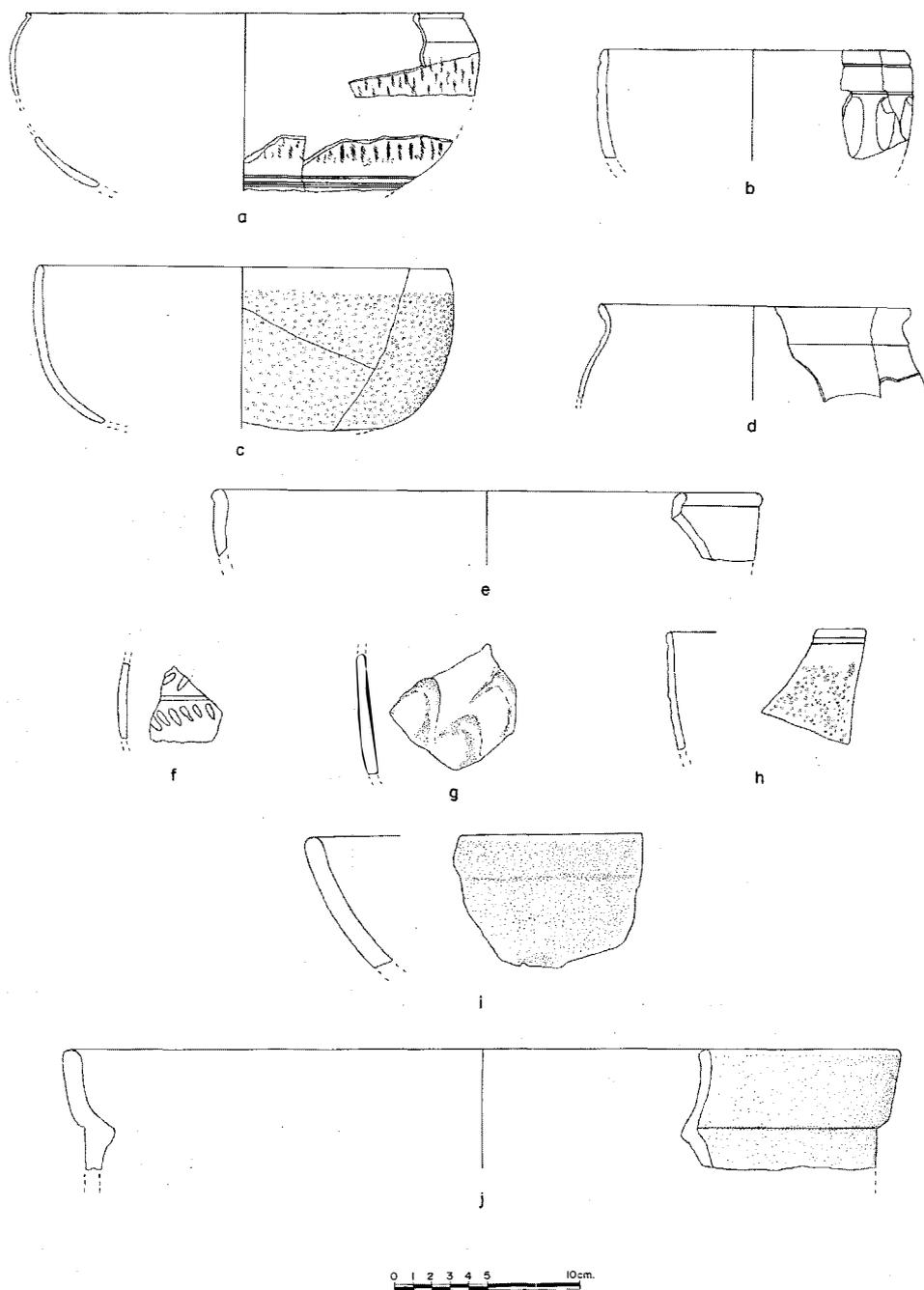


Fig. 8.—Las Canteras. Cerámica de paredes finas (a-h) y común (i-j).

- 33.—Fragmento de lucerna conservando gran parte del disco e inicio del pico, con presencia de una voluta. El tema de decoración presenta en el centro un busto masculino cuya identidad no parece posible por la fracturación en su zona inferior. A los lados aparece flanqueado por dos representaciones humanas semejantes tampoco identificables (figuras parecidas en Ponsich, 1961: fig. 11, n.º 245). La forma de la voluta y la ausencia de arranque de asa parece indicar que se trata del tipo Loeschke III o bien el mismo tipo anterior. En uno u otro caso la cronología sería de mediados del siglo I d.C. (lám. Ia).
- 34.—Fragmento de disco con inicio de una voluta. La decoración se encuentra muy deteriorada pero parece representar un Erote. Correspondería muy posiblemente a los tipos anteriores.
- 35.—Fragmento de disco donde aparece un motivo decorativo a base de pámpanos y racimos de uvas. El mismo motivo se documenta en una lucerna de disco (Ponsich, 1961: fig. 19, n.º 318), no obstante, las acanaladuras que presenta nuestro ejemplar en el borde del disco hacen pensar que se trate nuevamente de una lucerna de volutas.
- 36.—Fragmento del cuerpo de una lucerna con restos de barniz de *sigillata*. Lucernas de *sigillata* se conocen dentro de la producción de los alfares romanos de Los Villares de Andújar en un horizonte arqueológico de la primera mitad del siglo I d.C. (Sotomayor *et alii*, 1981: 316).

Cerámica común

Existe una gran cantidad de fragmentos pertenecientes a esta clase de cerámica. Entre ellos se especifican especies y tipos conocidos como cerámica común propia del Mediterráneo Occidental (Vegas, 1973):

- Ollas con borde vuelto hacia afuera, Vegas 1 (Vegas, 1973: 11-14, similares a fig. 1,4).
- Ollas con borde almendrado, Vegas 2 (Vegas, 1973: 16-17, fig. 3,1).
- Ollas con borde vuelto hacia adentro, Vegas 3. Fragmentos semejantes a los propios del siglo I d.C. (Vegas, 1973: 18-19, fig. 4,5).
- Cuencos con borde horizontal, Vegas 4 (Vegas, 1973: 20-22, fig. 5,3,4,6).
- Cuencos con bordes aplicados, Vegas 5 (Vegas, 1973: 22-25, fig. 6,1,4,3).
- Cazuelas con fondos estriados, Vegas 6, fechables en la segunda mitad del siglo I d.C. (Vegas, 1973: 26-28, fig. 7,1-2) (fig. 8j).
- Fuentes con barniz interior rojo-pompeyano, Vegas 15. Existen dos fragmentos de bordes y uno de fondo con una pasta donde abunda cuarzo y mica, un engobe rojo aplicado al interior y un exterior ceniciento (fig. 8i). El fragmento de fondo presenta los típicos círculos concéntricos incisos. Tales tipos se adscriben al tipo Vegas 15 c (Vegas, 1973: 48, fig. 16,6-7). Un tercer fragmento de borde, con el mismo perfil que los anteriores, se aparta sustancialmente de éstos por presentar una pasta totalmente distinta y un engobe marrón rojizo en película fina. Quizás el fragmento esté representando una imitación (Vegas 15 A) frente al carácter típicamente de importación de los fragmentos anteriores. El conjunto es fechable en el siglo I d.C. (Vegas, 1973: 47-49).
- Tapaderas con borde ahumado, Vegas 16 (Vegas, 1973, fig. 17).
- Copitas planas de boca ancha, Vegas 22 (Vegas, 1973: 61, fig. 20,2-3).
- Varios tipos de jarras.

Junto a esta serie existen varias especies de cerámicas comunes de clara producción local, bien documentadas en el cercano alfar de El Olivar (Ramos Millán, 1981): platos con

borde engrosado, dolios, tapaderas, tapaderitas de ánforas (Ramos Millán, 1981: fig. 6b), propios del siglo I d.C.; algunos fragmentos de ánforas de los tipos Beltrán I y II producidas en el mismo alfar citado y por último, algunas formas no identificables en la serie tipológica de M. Vegas (1973).

B) OTROS MATERIALES

Se posee muy escaso vidrio y lo suficientemente fragmentado como para reconstruir fielmente alguna forma. Se trata de vidrio soplado de un color verdoso representado por fragmentos de un ungüentario, fragmentos de la boca de un vaso y un fragmento de asa anular. Aparte de un fragmento de una varita delgada de sección cuadrangular fabricada en hueso, el conjunto metálico es significativamente abundante: clavos, trozos de fibulas y alfileres junto con el hallazgo de varias monedas. La mayor parte de este material metálico ha sido recientemente recuperado en la misma playa y a unos 2-3 m. del talud litoral donde aflora el registro arqueológico romano, sin duda procedente del mismo. El conjunto parece proceder claramente del sedimento arqueológico desmantelado tras la regularización del talud litoral para la erección del reciente muro de defensa. Hasta el presente, sólo dos monedas han podido ser incluidas en este trabajo.

- 37.—Denario presentando en su anverso el busto de Ancus Marcius orientado a la derecha y con diadema. Detrás del mismo aparece un *lituus* y abajo la leyenda *ANCUS*. Al reverso aparece una figura ecuestre sobre un acueducto, detrás de la cual la leyenda *PHILIPPUS* y dentro del acueducto *AQUA*. Su peso es de 3,738 gramos y presenta una posición de cuño de 1h. Su acuñación se fecha en el año 56 a.C. (Crawford, 1974: n.º 425).
- 38.—Denario presentando en su anverso el busto de Augusto laureado y orientado hacia la derecha con la leyenda *CAESAR AUGUSTUS DIVI F PATER PATRIAE*. Al reverso aparecen los césares Cayo y Lucio, situados a izquierda y derecha respectivamente, enfrentados, togados y portando sendos escudos y lanzas. Entre ambos aparecen un *simpulum* a la derecha y un *lituus* a la izquierda. En el mismo reverso aparece la siguiente leyenda: *C.L. CAESARES AUGUST(I) (F COS DESIG PRINC IVVENT)*. Su peso es de 3,630 gramos y su posición de cuño 10h. Fecha de acuñación entre los años 7-6 a.C. (Sutherland, 1984: (R.I.C.) I, 207) (lám. 2b).

2) ANALISIS PRELIMINAR DE LA ESTRUCTURA DE HABITACION

Como hemos anotado en varias ocasiones, muros de una estructura de habitación asociados con sedimento arqueológico han aflorado siempre en el talud litoral y fueron motivo principal de la identificación del registro. No obstante, el desarrollo espacial de los mismos fue recuperado recientemente a causa de los distintos procesos de transformación soportados por el yacimiento. La ausencia de excavaciones limita por el momento la amplitud de la documentación recuperada, fundamentalmente hacia el E y S del yacimiento, por donde podrían aparecer nuevos tramos de construcción.

La estructura de habitación (fig. 9) está situada en un antiguo entrante del talud litoral (anterior al siglo XIX como mínimo) (véase la fig. 5,1), conformado por la insistencia de la erosión en sus flancos N y W, áreas donde existe una menor potencia del conglomerado

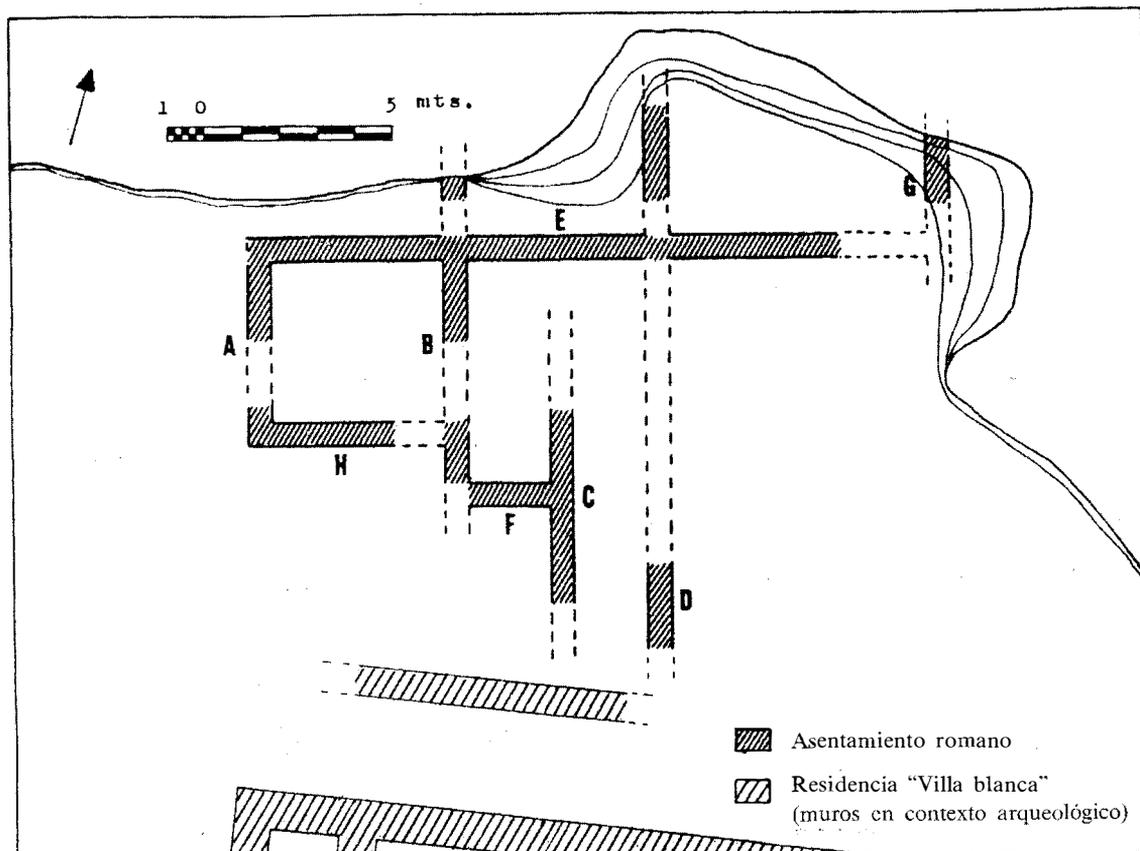


Fig. 9.—Planta de la estructura de habitación del asentamiento romano recuperada desde 1974.

cementado. Todo este frente N y W de la línea litoral del yacimiento ha presentado continuamente muros cortados por la erosión marina, ya con dirección SSE-NNW (muros B y D) o perpendiculares a ellos (muro E).

La estructura recuperada representa una tendencia lineal o alargada en dirección ENE-WSW, con algunas estancias largas y estrechas que ocupaban en 1974 un área aproximada de 174 m.² (actualmente reducida a la mitad, 57 m.²). Sin embargo, las transformaciones soportadas han sido lo suficientemente significativas como para poder inferir que la planta original de la estructura de habitación fuera de tipo lineal. La estructura continuaba su desarrollo espacial hacia el frente N y aunque este desarrollo no es posible ya recuperarlo, los frentes S y E quedan aún pendientes de una recuperación más intensiva de la documentación que presentan. Sin duda, el muro E se nos presenta como el eje principal de la estructura recuperada, no sólo ya por su mayor recorrido espacial sino asimismo por

sus características internas: mayor regularidad de los mampuestos y mayor profundidad de su cimentación con respecto a algunos muros transversales asociados (muro B). Su función de muro eje parece valorarse si tomamos en consideración el hecho de que delimita dos áreas (N y S) de estancias cortas y estrechas. El muro E fue reconocido poco después de 1974 en su extremo NE cortado por el talud litoral, asociado con un sedimento arqueológico que conservaba la base original. Los primeros procesos transformativos de origen cultural de la fase III desmantelaron el sedimento arqueológico asociado y lo reemplazaron por escombros actuales en el mismo talud (fig. 5,4, perfil e). No obstante, el muro E permaneció indirectamente asociado a sedimento arqueológico hasta una fecha más temprana si bien sólo exclusivamente en determinadas zonas, como por ejemplo se mostraba en el perfil e excavado en relación al muro en cuestión. El muro E ha sido eliminado actualmente al haber sido totalmente desmantelada el área que ocupaba tras la regularización del talud con motivo de la erección del actual muro de defensa (contrástense las figs. 5,4 y 5,5).

El aparejo general de los muros consiste en mampuestos de la piedra procedente del conglomerado cementado inmediato (“piedra ostionera”) trabados con barro rojizo elaborado a partir del diluvión areno-arcilloso donde se asienta la habitación. Los muros oscilan entre 70-80 cm. de anchura si bien sus cimentaciones son más diversas: 75-80 cm. en los muros A, E, B (norte) y G; unos 28 cm. en los muros D y B (sur). La irregularidad en la amplitud de la cimentación puede afectar incluso al recorrido de un mismo muro (muro B).

Existe escasa información acerca de suelos elaborados. No sólo ya a causa del supuesto proceso de desmantelamiento en el abandono sino también posiblemente debido al carácter del área recuperada de la habitación, la documentación se limita a escasos fragmentos de losetas cerámicas y de *opus signinum*.

La discreción del registro arqueológico en sus varios aspectos ha limitado considerablemente la recuperación de documentación referida al alzado de la construcción. Salvo el hallazgo regular de fragmentos de tégulas e ímbrices, sólo excepcionalmente han aparecido sectores de círculo en cerámica que junto con la presencia de la basa de una columna permiten hablar de una posible área columnada en la zona NE del talud litoral conservado en 1974 (entre los muros E y G).

En resumen, la documentación se presenta deficitaria, ya por el alto grado de transformación del registro arqueológico, ya por el carácter prospectivo de la recuperación de la misma. La misma inferencia general de una planta de tipo lineal no queda soportada adecuadamente. La clarificación de todo el límite S, la documentación de tramos no visibles en las prospecciones y la recogida de nuevos datos en las manchas sedimentarias conservadas hacia el E del yacimiento, son los únicos frentes de investigación en los que teóricamente se permite un mayor acopio de documentación que fuera capaz de replantear la cuestión de manera más centrada.

El marco territorial del asentamiento

Una visión general del marco ecológico es evidentemente un buen útil para posteriores inferencias acerca del carácter del asentamiento romano. Alguna documentación ya usada

al respecto de los procesos formativos y transformativos de su registro arqueológico ayudará ahora a una exposición más rápida. Hemos intentado una retrospectiva general del marco en sus coordenadas geográficas (rasgos físicos y humanos del medio contemporáneo) y geológico, ya del subsuelo (materias primas) ya del propio suelo (productividad agrícola). No hemos planteado un análisis en función de presuntos límites territoriales ya que desconocemos por el momento cómo se organiza el espacio a partir de la diversa naturaleza de los asentamientos (*vici*, *villae*, etc.). Aún si pretendiéramos establecer un teórico territorio de explotación asequible al asentamiento a partir de un adecuado modelo de gravedad con respecto a los otros asentamientos romanos contemporáneos, ello no introduciría ninguna variable territorial de interés. Estamos en presencia de un marco esencialmente homogéneo, homogeneidad que rebasa ampliamente el supuesto marco territorial que para nuestro asentamiento planteara el modelo de gravedad. Nos encontramos en segundo lugar con un marco que salvo el frente costero se presenta aparentemente constante en sus rasgos básicos desde antes de los primeros asentamientos romanos en la zona. Bajo estas premisas, consideramos a continuación las principales dimensiones del marco ecológico.

A partir de la exposición realizada anteriormente acerca de la erosión marina en la zona, cabe pensar que en el asentamiento se llevó a cabo la premisa esencial de cercanía inmediata al mar. Por lo demás, los rasgos físicos de la geografía del entorno no presentan ninguna particularidad destacable. Una muy suave llanura franca caracteriza totalmente el medio, sólo interrumpida por formaciones dunosas en la línea litoral.

El asentamiento romano contemporáneo presenta una densidad de 0,5 asentamientos/km.² (fig. 1). En la misma línea de costa aparecen dos asentamientos ya mencionados: Regla (1,2 km. hacia el SSE) y Montijo (3 km. hacia el NNE). Mientras que Regla (Martínez, 1949) presenta ocupación prerromana, Montijo se trata de una auténtica villa instalada a finales del siglo I a.C. Hacia el interior, la intensidad de la colonización es evidente: El Olivar (2 km. en dirección SW) (Ramos Millán, 1981), Los Madroñales (2,3 km. en dirección E), Los Rizos (3,2 km. dirección E), Lopina (3,2 km. en dirección SE) y el conjunto de la Loma Baja (LB 1, LB 2 y LB 3, a distancias en torno a los 4,2 km. en dirección E y SE). Todos estos asentamientos se mantienen durante un período más o menos amplio, iniciándose siempre como mínimo alrededor del cambio de Era, ocupando algunos el siglo III d.C. y a veces documentando un registro altomedieval.

La única unidad litológica que aflora en todo el entorno se trata de un sedimento diluvial originado en el pleistoceno superior (limos rojos) (fig. 10). Este diluvión no presenta ninguna estructura destacada; se trata de un depósito de unos 80 cms. de composición areno-arcillosa. Hacia su techo, en algunas zonas interiores y sobre todo en el cordón litoral cercano al asentamiento, aumenta su componente arenoso (manto eólico). Esta serie continental se superpone en el tramo costero a un conglomerado cementado de origen marino mencionado anteriormente (Zazo y Ovejero, 1976; Zazo y Goy, 1981). Sería interesante volver a puntualizar que la presencia de este conglomerado como plataforma de abrasión marina generó por lo menos desde inicios del asentamiento romano general en la zona, una cantera de explotación de la roca en cuestión. En los asentamientos romanos mencionados se constata tal conglomerado con materia prima para la construcción y para la elaboración de piedras de molino. No se ha documentado en el asentamiento de Las

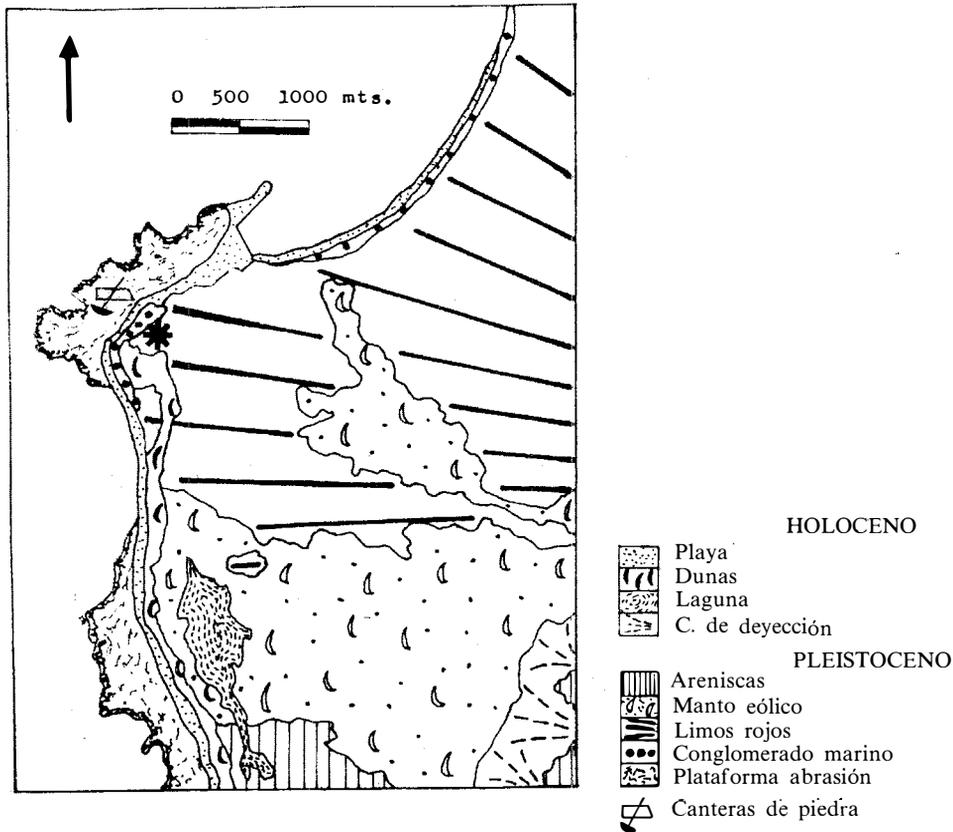


Fig. 10.—Marco geológico del asentamiento de Las Canteras (Zazo y Goy, 1981, fig. 3).

Canteras ninguna otra roca en su estructura de construcción e incluso la basa de columna hallada se talló en la misma roca (lám. Ig). El estrecho contacto espacial entre estas canteras y nuestro asentamiento es evidente (figs. 1 y 10).

Las observaciones edafológicas que se pueden precisar en la serie sedimentaria superior son de gran interés. Se trata de un suelo entisol (pasaments) tan poco evolucionado que no tiene propiamente horizontes edáficos. De todo el sedimento diluvial rojizo se separa una capa superior de unos 20 cms. que sólo se presenta diferenciada por haber sido alcanzada por las labores agrícolas. Manifiesta una textura sin elementos gruesos, rocosidad o pedregosidad alguna. A pesar de poseer un 69% de arena fina, la ausencia del cal impide la cementación. El suelo es muy pobre en todos los elementos fertilizantes, prácticamente inerte. Su poder retentivo es del 34% y su equivalente de humedad 13. Es un suelo infestado de nematodos en el que la nitrificación es nula (Mapas Provinciales de suelos, 1971). El asentamiento de Las Canteras se instaló sobre este suelo y en todo su entorno no aparece ninguna otra realidad destacada al respecto (fig. 11). La productividad queda pendiente

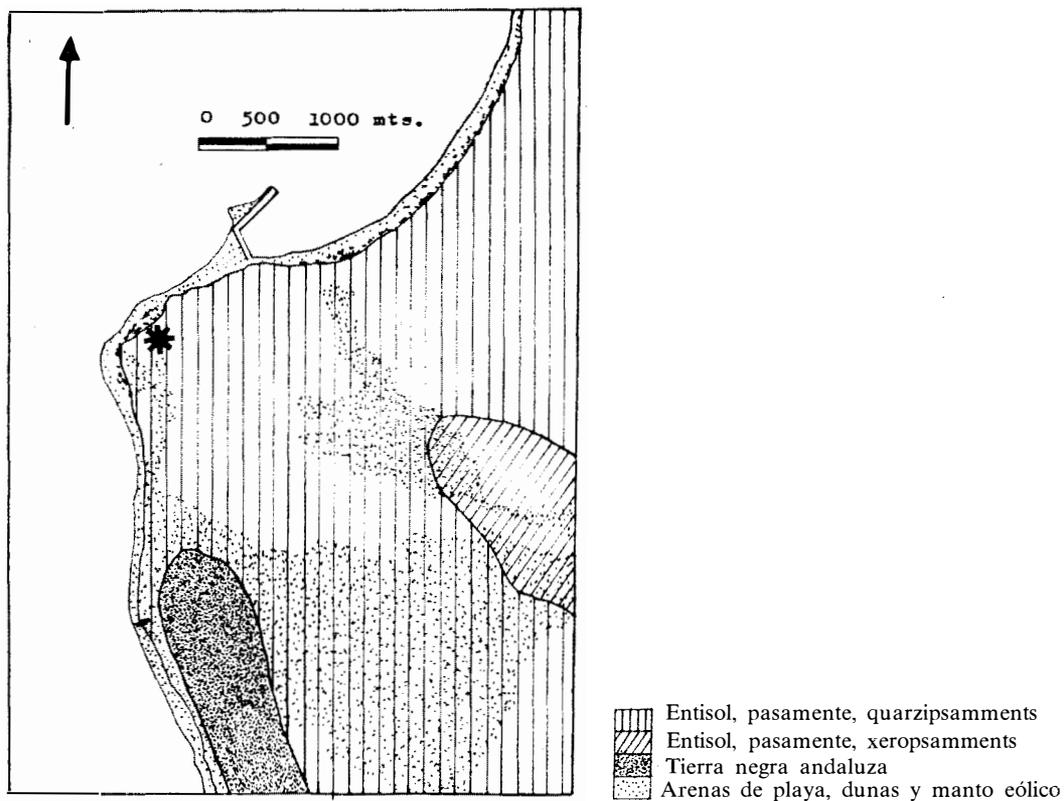


Fig. 11.—Marco edafológico del asentamiento de Las Canteras (Mapas Provinciales de Suelos, 1971; Estudio Agrobiológico de la Provincia de Cádiz).

exclusivamente del excelente clima e ingeniería agrícola. El actual desarrollo hortícola es un evidente resultado de ello. No obstante, antes de esta implantación las vides dominaban ampliamente entre los cultivos desarrollados.

PERSPECTIVAS GENERALES DE INTERPRETACION: EL ASENTAMIENTO ROMANO EN SU INTEGRACION TERRITORIAL

Los análisis preliminares efectuados permiten inferir las coordenadas cronológicas y culturales a partir de las cuales se posibilita un primer intento de integración del asentamiento en su marco contemporáneo.

El marco temporal del asentamiento viene informado casi exclusivamente por las constataciones realizadas sobre el material cerámico. Una síntesis de estas inferencias

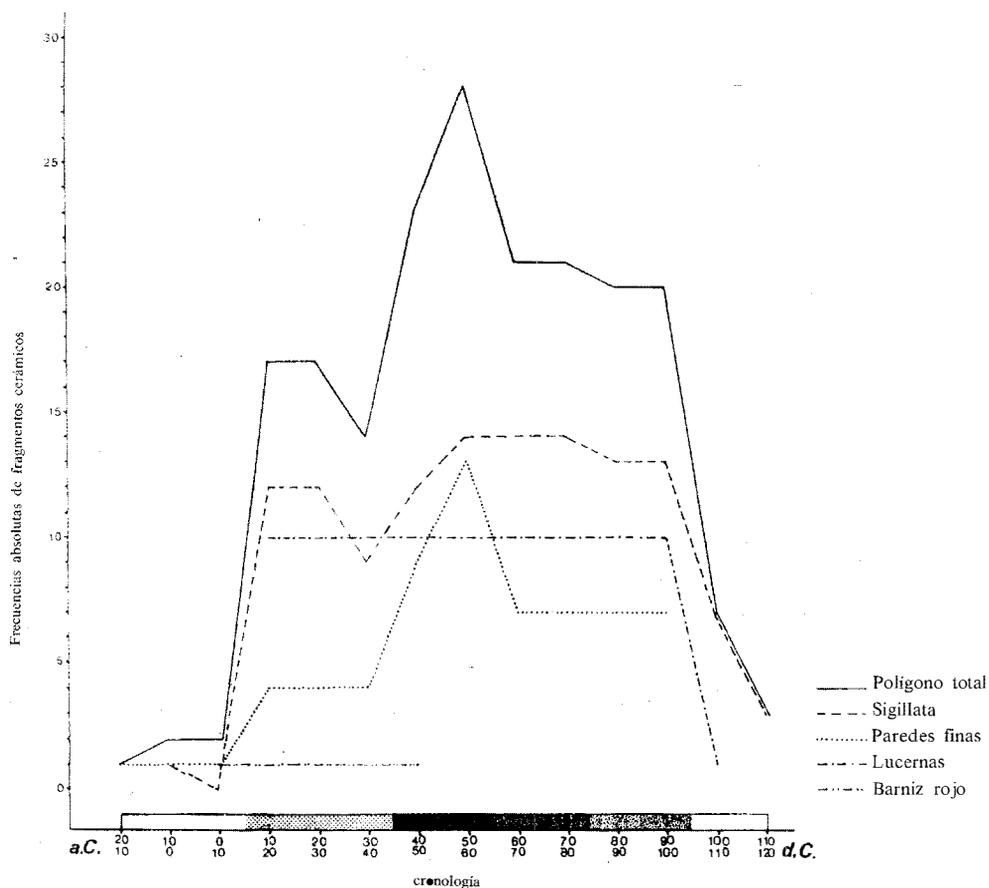


Fig. 12.—Distribución de las frecuencias absolutas de fragmentos cerámicos en relación con sus informaciones cronológicas.

viene recogida gráficamente en el polígono total y en el diagrama de barra del histograma de la figura 12. Los datos más extremos anotan una cronología larga, comprendida entre finales del siglo I a.C. y principios del siglo II d.C. Sin embargo, más del 92% de los fragmentos cerámicos indistinguibles tipológicamente informan de un período más corto, configurando una cronología evidentemente más adecuada. De este modo, el asentamiento habría existido durante todo el siglo I d.C. desde la época de Tiberio. La distribución de fragmentos cerámicos queda sin duda más marcada entre los años 40-80 d.C. (82% de los fragmentos proporcionan esta información) a la vez que la época claudio-neroniana (40-60

d.C.) es informada por el 60% de los mismos. El carácter grupal de la muestra cerámica y la ausencia de informaciones cronológicas de otra naturaleza no permiten por el momento una valoración más adecuada del marco temporal que consideramos, pero el decisivo agrupamiento del material cerámico entre las últimas fechas anotadas parecen indicar una corta ocupación del lugar, lo cual vendría corroborado por la aparente ausencia de remodelaciones estructurales en la construcción así como por la simplicidad sedimentaria del registro arqueológico más antiguo. El marco temporal que se puede suponer para el período de uso coetáneo de las dos monedas descritas —teniendo presente sus similares pesos—, puede ser perfectamente consistente con las constataciones anteriores.

En el estado de conservación recuperado, el asentamiento parece responder fenomenológicamente a una villa rural. El concepto no tiene, sin embargo, un significado lo suficientemente limitado como para una cómoda aplicación. No obstante, el asentamiento romano de Las Canteras presenta unas características que J. G. Gorges (1979) calificaría como propias de una villa. Aunque el supuesto desmantelamiento sufrido en el momento del abandono y la pérdida incalculable del espacio ocupado no permiten evaluar las presencias/ausencias de ciertos rasgos significativos, el hallazgo de losetas, *opus signinum* y la basa de columna como elementos de construcción junto con la presencia de ánforas y dolios, aparte de una ubicación privilegiada, serían suficientes elementos para valorar como altamente probable la presencia de una villa, siguiendo ajustadamente la fórmula de identificación de J. G. Gorges (1979: 16). La ubicación la define como una nueva villa *a mare*.

Si los espacios arqueológicos definidos por todos los elementos de la cultura material mueble se corresponden con los espacios conductuales, parece ser que en la estructura de habitación hemos tenido acceso fundamentalmente a una parte del núcleo funcional de habitación *sensu stricto*. La gran abundancia de cerámica de mesa (*terra sigillata*, paredes finas) y cocina (la mayor parte de los tipo clasificados en cerámica común) junto con las lucernas, frente a la evidente escasez de dolios y ánforas, parece corresponderse con la constatación anterior. Permanece desconocida la organización general de los espacios exteriores a la construcción. La presencia de una fosa hacia el WSW queda como la única estructura aislada. La ausencia de cualquier desecho de comida parece indicar la lejanía de los vertederos propios de la habitación en el lugar.

La planta recuperada de la estructura de construcción informa escasamente respecto de la original. Todos los procesos transformativos han eliminado independientemente la documentación pertinente. Una estructura de tipo lineal con estancias largas y construida con la misma roca de la cercana cantera, con suelos de losetas de cerámica y *opus signinum* y un alzado donde en alguna ocasión se utilizaron columnas, son los únicos datos que por el momento se permiten.

Para una adecuada integración local de la villa hemos de tener presente que en el momento de la instalación parecen existir ya todos los asentamientos romanos contemporáneos. La villa de Las Canteras fue posiblemente la última instalación romana en el marco rural local y curiosamente la primera que se abandonó en relación a sus contemporáneos.

Sin lugar a dudas, el registro arqueológico de Las Canteras presenta unas coordenadas

muy distintas de las presentes en la vecina villa igualmente costera de Montijo. Con unas características y un desarrollo más típico para una villa fundada a finales del siglo I a.C., Montijo se mantiene hasta el siglo III d.C. y su abandono, sin desmantelamiento de la estructura de habitación, queda fielmente relacionado con un nivel de incendio. Frente a ello, el corto período de ocupación de Las Canteras y el evidenciado desmantelamiento en el abandono, parecen denunciar cierto desajuste con respecto a las primeras intenciones de la instalación.

Entre las escasas villas que en la Península Ibérica plantean adecuadamente el marco temporal, sólo casos aislados documentan un corto período de habitación a la vez que un abandono acompañado por un desmantelamiento más o menos intenso por una u otra causa. Tal es el caso de la villa de mediados del siglo I a.C. de La Corona (Fuentes del Ebro, Zaragoza) (Beltrán, 1957) así como la de Paulenca (Guadix, Granada) (Santero Santurino, 1975), de la primera mitad del siglo IV d.C.

Pero el abandono de la villa altoimperial de Las Canteras no se relaciona con un incendio como ocurre en muchos casos conocidos. Todo parece como si los intereses originarios de la instalación no se hubieran satisfecho adecuadamente. Sólo en este marco interpretativo es posible comprender el desmantelamiento en el momento del abandono. Más complicado resulta evidentemente plantear siquiera las coordenadas interpretativas del desajuste y sólo cabe por el momento anotar una serie de posibilidades. Si existió un principal fundamento económico en las premisas de la instalación, las características edafológicas del entorno son actualmente idénticas a las sostenidas en el marco de la villa de Montijo y de otros asentamientos rurales del interior y no cabe precisar por el momento diferencias significativas que sean capaces de demostrar una menor productividad del medio de la villa de Las Canteras. En segundo lugar, la villa podría haberse originado en función de las inmediatas canteras de piedras. Es bien conocido como ciertas villas hispano-romanas presentan una mayor tendencia económica a la producción industrial que a la agrícola (Gorges, 1979: 76). Es posible sostener que tales canteras funcionaron como fuentes de suministro de la piedra de construcción y de molino utilizada en los asentamientos romanos de la zona. Aunque el supuesto control de la villa parece llegar tarde para el abastecimiento local en lo relativo a la construcción, puesto que todos los asentamientos contemporáneos de la zona parecen estar ya edificados, pudiera haber habido la intención de cubrir una posible demanda fuera de los límites más locales y fundamentalmente cubrir la demanda de piedras de molino que procedentes de esta fuente son corrientes en asentamientos romanos contemporáneos de la zona.

De cualquier forma, sólo una adecuada profundización en el registro arqueológico de la villa así como en los vecinos yacimientos podría destacar los fundamentos esenciales de las dinámicas humanas que pudieran explicar los casos aislados. Desde el impulso colonizador de inicios del siglo I d.C., los asentamientos romanos de la zona están en pleno apogeo de habitación y de explotación agrícola y está a buen rendimiento el alfar de ánforas para salazones instalada en El Olivar. En este marco, la villa de Las Canteras parece ser la última instalación de la primera colonización general de la llanura de Chipiona y su posible interés industrial en las inmediatas y contemporáneas canteras de piedra ha de mantenerse como principal hipótesis para posteriores trabajos en el sitio.

Las inferencias interpretativas más generales que hemos anotado no hubieran sido posibles sin un reconocimiento siquiera preliminar de los procesos de formación y sobre todo de transformación del registro arqueológico. Un registro arqueológico actualmente tan discreto y en un medio urbano de rápida transformación puede pasar fácilmente desapercibido en el marco de un trabajo arqueológico prospectivo si no se tienen presentes las premisas más generales que desde hace tiempo han puesto en evidencia la práctica de una arqueología urbana.

Agradecimientos

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los numerosos compañeros que de alguna manera han colaborado en este trabajo. M. Roca (Dpto. Prehistoria de Granada) nos ha brindado su imprescindible colaboración en el estudio del material cerámico así como F. Muñoz (Dpto. Historia Antigua de Granada) respecto del material monetario numismático. Igualmente debemos agradecer las informaciones de A. Malpica (Dpto. Historia Medieval de Granada) en relación con los materiales recuperados en el registro arqueológico moderno anexo al romano. A. Calderón Quijano (Cátedra de Historia de América Moderna y Contemporánea, Sevilla), nos ha proporcionado amablemente una abundante documentación cartográfico-histórica de la zona. Nuestro compañero F. Riesco García ha posibilitado completar la información acerca del poblamiento romano contemporáneo (Memoria de Licenciatura inédita). En fin, agradecer a M. A. Blanco y E. Fresneda su inestimable ayuda en la documentación fotográfica y gráfica respectivamente así como a F. Blanco, A. Castro, J. L. Molero, A. Sánchez y C. Calderón sus facilidades en el ofrecimiento de materiales arqueológicos y fotográficos para la realización de este trabajo.

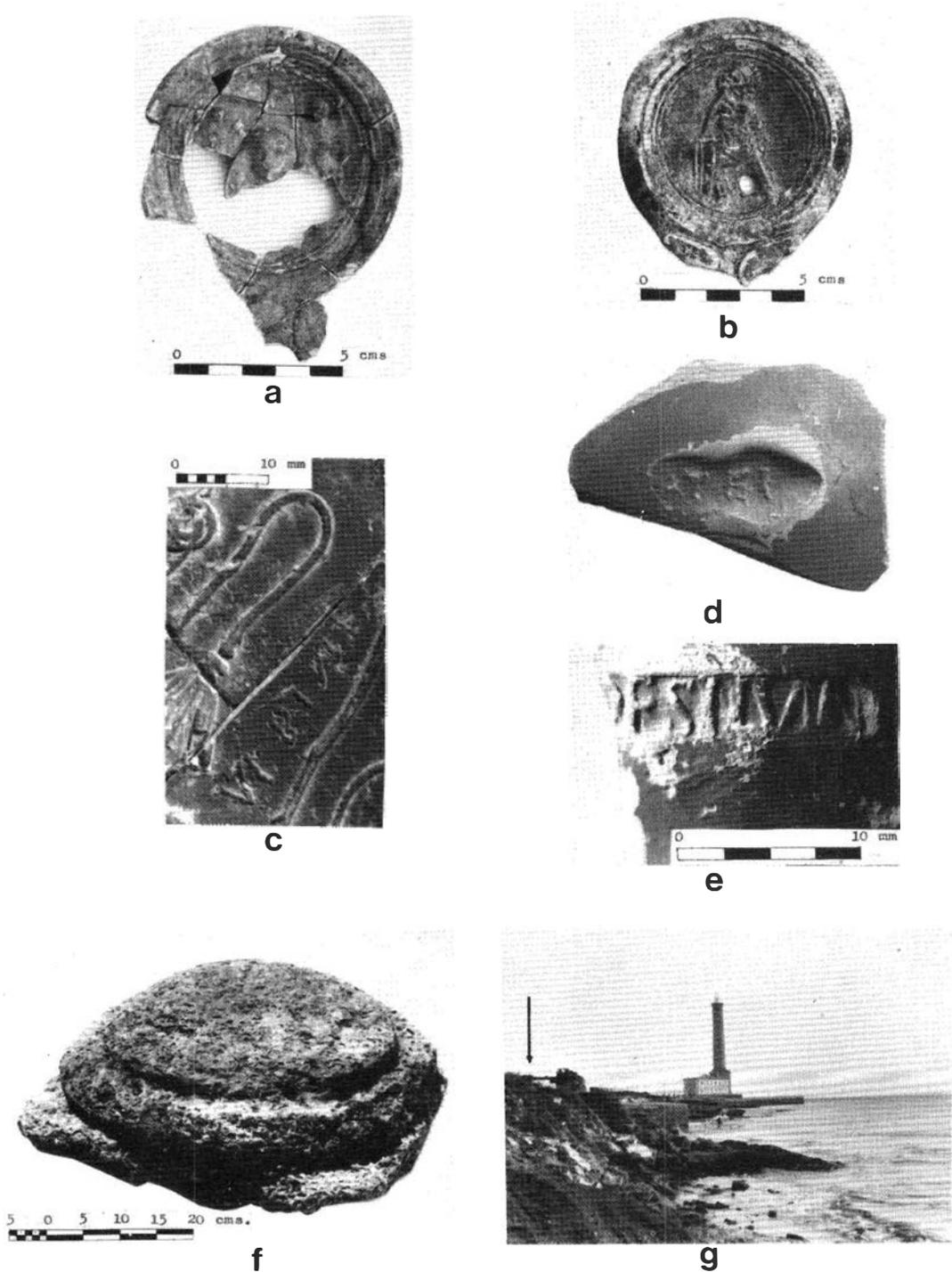
SUMMARY

The site is located on a shore and urban environment whose archaeological record's structure has suffered a constant transformation. This issue puts forwards a preliminary analysis of the formation and transformation processes of such archaeological record as the only proper way to obtain the more general inferencies. According to this, we are studying a *villa a mare* which has quite possibly been in relation with the close Roman millstone quarries. The pottery found in that place shows us that the *villa* was inhabited for a short period of time around the half part of the 1st century A. D. As to the contemporary settlements, it seems that the *villa* was early abandoned. At the same time, a dismantling of the building took place. These events might show us a certain breach between the goals of such settlement and its consequences.

BIBLIOGRAFIA

- BELTRAN, A. (1957): "Problemas de Cronología en el Valle Medio del río Ebro", *C.N.A.*, IV (Burgos, 1955), Zaragoza, pp. 175-178.
- CALDERON QUIJANO, J. A. (1976): *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 230.
- CARMONA Y BOHORQUES, D. (1639): *Historia Sacra del insigne origen y raro aparecimiento de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de Regla: y de sus admirables y maravillosas obras*, Libro Primero, Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Regla (Chipiona, Cádiz), m.s.
- COLLS, D.; ETIENNE, R.; LIOU, B. y MAYET, F. (1977): "L'épave Port-Vendres II et le comerce de la Bétique a l'époque de Claude", *Archaeonautica*, I, C.N.R.S.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge University Press.
- ENGEL, A. (1900): "Nouvelles archéologiques de Azuaga, Cádiz, Chipiona, Mérida", *Bulletin Hispanique*, II, p. 14.
- GAVALA, J. (1959): "El poema "Ora Maritima" de Rufo Festo Avieno", apéndice en Gavala, J.: *Explicación de la Hoja n.º 1.061. Cádiz. Mapa Geológico de España (1:50.000)*, I.G.M.E.
- GORGES, J. G. (1979): *Les villes hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*, C.N.R.S., Paris.
- GOUDINEAU, Ch. (1968): *La céramique arétine lisse*, Fouilles de Bolsena, 4, Mélanges de l'Ecole Française de Rome, sup. 6, Paris.
- LAMBOGLIA, N. (1943): "Tessiner gräberfelder di Ch. Simonet" (recensione), *Rivista di Studi Liguri*, IX, 2-3, pp. 163-193.
- LOESCHKE, S. (1919): *Lampen aus Vindonisa*, Zurich.
- MADRAZO, P. DE (1884): *Sevilla y Cádiz*, Barcelona.
- MAPAS PROVINCIALES DE SUELOS (1971): Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Mapa Agronómico Nacional, Madrid.
- MARTINEZ, C. (1949): "Vaso de terra sigillata hallado en las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Regla (Chipiona)", *Arch. Esp. Arq.*, 32, pp. 237-240.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques à parois fines dans la Peninsule Iberique*, Publications du Centre Pierre Paris, C.N.R.S.
- MENANTEAU, L. y CLEMENTE, L. (1977): "Nuevos datos sobre las relaciones entre la erosión costera y el ascenso del nivel marino en el sector Mazagón (Huelva)-Chipiona (Cádiz). Papel de la tectónica", *Actas de la II Reunión Nacional del Grupo Español de Trabajo del Cuaternario* (Jaca, 1975), pp. 177-185.
- OSWALD, F. y PRYCE, T. D. (1966): *An introduction to the Study of Terra Sigillata, Treated from a Chronological Standpoint*, Londres.
- OXE, A. y COMFORT, H. (1968): *Corpus Vasorum Arretinorum. A Catalogue of the Signatures, Shapes and Chronology of Italian Sigillata*, Bonn.
- PONSICH, M. (1961): *Les lampes romaines en terre cuite de la Mauretanie Tingitane*, Publications du Service des Antiquités du Maroc, fasc. 15.
- RAMOS MILLAN, A. (1981): "El alfar romano de "El Olivar" (Chipiona (Cádiz)). Aportación al estudio de las ánforas béticas de salazones", *Gades*, 7, pp. 5-25.
- ROCA, M. (1976): *Sigillata hispánica producida en Andújar*, Jaén.
- SANTERO SANTURINO, J. M.^a (1975): "Una villa tardo-romana en Paulenca (Guadix)", *Not. Arq. Hisp. Arqueología*, 3, pp. 227-249.
- SCHIFFER, M. B. (1972): "Archaeological context and systemic context", *American Antiquity*, 37, pp. 156-165.
- SCHIFFER, M. B. (1976): *Behavioral Archaeology*, Academic Press, Londres.
- SCHIFFER, M. B. (1983): "Toward the identification of formation processes", *American Antiquity*, 48, 4, pp. 675-706.
- SCHINDLER, M. y SCHEFFENEGGER, S. (1977): *Die glatte rote terra sigillata von Magdalensberg*, Klagenfurt.
- SOARES, J. y TAVARES DA SILVA, C. (1980): "Neolítico antigo da área de Sines", en *Descobertas arqueológicas no Sul de Portugal*, Setúbal.

- SOTOMAYOR, M.; ROCA, M.; SOTOMAYOR, N. y ATENCIA, R. (1981): "Los alfares romanos de Los Villares de Andújar, Jaén. (Campaña 1978-1979)", *Not. Arq. Hisp.*, 11, pp. 335-336.
- SULLIVAN, A. P. (1978): "Inference and Evidence in Archaeology. A Discussion of the Conceptual Problems", en Schiffer, M. B. (ed.): *Advances in Archaeological Method and Theory*, 1, pp. 183-222.
- SUTHERLAND, C. H. V. (1984): *The Roman Imperial Coinage*, (R.I.C), vol. 1, London.
- SZENTLELEKY, T. (1969): *Ancient Lamps*, Amsterdam.
- TAVARES DA SILVA, C. y SOARES, J. (1981): *Pre-historia da área de Sines. Trabalhos arqueológicos de 1972-77*, Gabinete de área de Sines, Lisboa.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*, Publ. Eventuales Univ. Barcelona, 22.
- VERNHET, A. (1975): *Notes sur la terre sigillée de la Graufesenque*, Millau.
- ZAZO, C. y OVEJERO, G. (1975): "Niveles marinos cuaternarios en el litoral de la provincia de Cádiz", en Alberdi, M. T. y Aguirre, E. (eds.): *Miscelánea Neógena. Trabajos sobre Neógeno-Cuaternario*, pp. 141-145.
- ZAZO, C. y GOY, J. L. (1981): "Parada 4.- Faro de Chipiona", *V Reunión Grupo Español de Trabajo del Cuaternario*, Guía de la excursión: Litoral de Cádiz, pp. 16-19.



Lám. I.—Las Canteras: Lucernas (a,b) y sellos en sigillata itálica (d) y sudgálica (c,e). Base de columna (f). Derrumbios de escombros recientes en el mismo talud donde aflora el registro arqueológico romano.



a

b



Lám. II.—Monedas halladas tras la regularización del talud litoral del yacimiento arqueológico de Las Canteras por la erección del actual muro de defensa.